



Universidad de las Américas

Facultad de educación

Escuela de Educación de Educación Diferencial

Título de seminario

Criterios para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo dirigido a los estudiantes de los cursos 1° básico C y 2° básico C del colegio Juan Bosco.

Seminario de grado presentado en conformidad a los requisitos para obtener el grado de Licenciado/o en Educación

Estudiantes

Katherine Montecinos Vivallos

Catalina Olate Canales

Constanza Torres Torres

Docente

Paola Donoso Henríquez

Diciembre, 2018

Agradecimientos

Quiero agradecer primeramente a dios por brindarme la oportunidad de estudiar esta hermosa carrera, por haberme dado la sabiduría y el conocimiento durante todo este proceso, también expresar mis agradecimientos a mi familia por creer en mí y entregarme su apoyo incondicional, amor y motivación para llegar a esta instancia.

Katherine Montecinos Vivallos.

En primera instancia agradezco a dios por permitirme estudiar, por concederme la sabiduría y motivación durante estos cuatro años, también quiero agradecer a mis padres, hermana y abuelos, porque han sido el motor fundamental para no rendirme en los días difíciles, ya que me han apoyado incondicionalmente, gracias por haberme entregado su amor, paciencia y perseverancia en este largo camino, ya que sin ellos no hubiera sido posible llegar a este hermoso momento de mi vida.

Catalina Olate Canales.

Quiero dar gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por cada día confiar, creer en mí y en mis expectativas, gracias a mi madre por estar dispuesta a acompañarme durante estos 10 años desde que me fui de casa a buscar nuevos sueños y a ti padre que a pesar de que no tengamos un lazo sanguíneo siempre anhelaste lo mejor para mi vida, gracias por cada consejo y por cada una de tus palabras que me guiaron durante esta etapa y me hicieron ser la persona que soy hoy en día. Además quisiera agradecer a mis amigas Bárbara, Camila, Catalina, Valesca, Lisette porque siempre estuvieron ahí, para apoyarme y regalar una palabra de aliento cuanto lo necesite.

Constanza Torres Torres.

Resumen

La finalidad de la presente investigación tiene como propósito analizar los criterios que utilizan los docentes para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo enfocado a los estudiantes de los cursos 1° básico C y 2° básico C del colegio Juan Bosco, el cual se llevará a cabo en el establecimiento ubicado en el sector de Lomas Coloradas con dependencia Particular Subvencionado que cuenta con Programa de Integración Escolar.

El trabajo investigativo es de carácter cualitativo o también suele ser llamado naturalista, ya que se basa en el paradigma interpretativo, es decir, su propósito y objetivo principal, es interpretar las acciones de los protagonistas de dicha investigación, para que investigadores logren comprender los sucesos sociales desde la perspectiva de los participantes.

La investigación se llevará a cabo por medio de una técnica de recolección de información, donde se diseñó una entrevista semi estructurada y notas de campo para posteriormente realizar un análisis de la información recopilada, con el propósito de acceder a la información del campo de estudio, respondiendo a los objetivos establecidos, en relación a NEE, el PACI, el trabajo colaborativo, la co-docencia, adecuaciones curriculares, planificación diversificada y el DUA.

Para finalizar se presentan los hallazgos más relevantes de nuestra investigación, explicando y profundizando los temas mencionados con anterioridad.

Abstract

The aim of this research is to analyse the criteria used by teachers for the implementation of the individual curriculum adaptation plan (ICAP), within the collaborative work which is focused on students belong to 1st grade C and the 2nd grade C from Juan Bosco School. The investigation will take place at this establishment which is located in Lomas Coloradas. This school is categorized as a subsidized private that counts as well with a School Integration Program.

Furthermore, this research is qualitative, moreover it is named naturalistic, due to it is based on the interpretive paradigm, which means that its purpose and main objective is to interpret the actions of the characters of this investigation. Thus, the researchers might comprehend the social events from the participants' perspective.

The investigation will be carried out through the technique of gathering information, where a semi-structured interview and field notes were designed in order to perform an analysis of the collected data. The data collection has the purpose of accessing the information belongs to the field of the study in respond to the established objectives related to SEN (special educational needs), ICAP, collaborative work, co-teaching, curricular adaptations, diversified planning and ULM (universal learning model).

Finally, the most relevant findings of the research will be presented by explaining and deepening the previous mentioned topics.

Índice de contenidos

CAPÍTULO I.....	8
Planteamiento del problema de investigación.....	8
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos	8
1.2 Justificación e importancia	11
1.3 Definición del problema.....	15
1.4 Objetivo de la investigación	16
1.5 Sistema de supuestos	17
CAPÍTULO II.....	18
Marco teórico	18
Evolución de la educación especial	19
Trayectoria de la educación chilena en el año 1998, Ley N° 19.284	31
Decreto 170.....	32
Programa de Integración Escolar	36
Trabajo colaborativo.....	43
Co-docencia	48
Marco para la buena enseñanza.	49
Decreto supremo N° 83.....	54
Modelo Arquitectónico	58
DUA.....	60
Evaluación diagnóstica integral.....	64
Adecuaciones curriculares.	68
Evaluación diferenciada	71
Plan de apoyo individual (PAI)	74
Plan de adecuación curricular individualizado (PACI)	75
CAPÍTULO III.....	79
Marco metodológico	79
3.1 Enfoque de la investigación y paradigma	79
3.2 Fundamentación y descripción del diseño	82
3.3 Escenario y actores	84

3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de información	91
Capítulo IV	93
4.1 Estudio de campo	93
Obstaculizadores para la recogida de información	93
Facilitadores para la recogida de información.	95
Capítulo V. Análisis de datos	97
Capítulo VI. Conclusiones	151
Referencias bibliográficas	159
Anexos
Anexo 1 Carta Gantt.....	163
Anexo 2 Carta de presentación al establecimiento.....	167
Anexo 3 Transcripciones de registro de observación.....	168
Anexo 4 Transcripciones de entrevistas.....	182
Anexo 5 Transcripciones de revisión de documentos.....	208
Anexo 6 CD (Evidencia de audio).....

Índice de cuadros

Recuadro N°1 Esquema resumen de la investigación	18
Recuadro N° 2 Sigla profesionales colaboradores con la investigación	86
Recuadro N° 3 Datos de la muestra de la investigación	87
Recuadro N° 4 Profesionales entrevistados	88
Recuadro N° 5 Descripción notas de campo	89
Recuadro N° 6 Categorías y subcategorías	98
Recuadro N° 7 Análisis Categoría 1 Subcategoría A y Subcategoría B	100
Recuadro N°8 Análisis Categoría 2 Subcategoría A, B y C	108
Recuadro N°9 Análisis Categoría 3 Subcategoría A, B, C y D	122
Recuadro N°10 Análisis Categoría 4 Subcategoría A, B, C y D	139

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema de investigación

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos

Actualmente en el sistema educativo chileno existen establecimientos educacionales con dependencia municipal, subvencionados y particulares. en el cual aquellos establecimientos que reciben subvención del estado tienen la opción de implementar el programa de integración escolar; el que hace énfasis en las necesidades educativas especiales e inclusión de todos los estudiantes, por lo cual estas instituciones educativas trabajan bajo la mirada del Decreto N°170, el cual:

Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial en conjunto con el marco del decreto N° 83 que entrega las orientaciones técnicas sobre estrategias de diversificación de la enseñanza para educación básica, con la finalidad de responder a la diversidad del sistema escolar. (*Ministerio de educación,2009, p.4*)

El propósito de la educación es que todos los estudiantes alcancen su máximo desarrollo de aprendizaje y autonomía, independiente de la existencia o no de necesidades educativas especiales, es por ello, que para poder conseguir este propósito se han implementado programas de integración en los establecimientos educacionales, los cuales deben desarrollar estrategias de trabajo para el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, lo que favorece la inclusión en el sistema educativo.

Este nuevo enfoque contribuye en el mejoramiento de la calidad de la educación y a la vez a la valoración del respeto por la diversidad, los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes, es por esto que los docentes en su práctica pedagógica emplean el trabajo colaborativo, el cual es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

El aprendizaje colaborativo puede ser abordado desde distintas perspectivas y estrategias, por ello, crean los entornos y redes personales de aprendizaje (PLE Y PLN) para el aprendizaje colaborativo con la integración de entornos virtuales institucionales de aprendizaje (EVEA). Con esta investigación se pretende desde una visión educativa que el alumno sepa desenvolverse en el trabajo autónomo para llegar a metas comunes promoviendo el trabajo colaborativo. (Marín, Negre y Pérez, 2014, p.1)

El docente de educación general básica y el profesor(a) diferencial participan en la co-enseñanza con un rol activo y participativo, con el mismo propósito que es derribar las barreras existentes que impiden y dificultan el progreso académico de los alumnos; esto se hace posible utilizando estrategias, metodologías y herramientas que respeten las individualidades de los estudiantes propiciando el aprendizaje significativo de todos los educandos.

En relación a los estudiantes que tienen dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje, los que presentan necesidades educativas especiales y aquellos alumnos que se encuentren inmersos en una situación de tipo personal, que afecte el proceso académico del individuo provocando así un desfase en el ámbito curricular, social y emocional, necesitará de un plan de apoyo individualizado, en donde el equipo de aula conformado por docentes de

educación básica, profesor(a) de educación diferencial, fonoaudiólogo, psicólogo y asistente social deben responder a los requerimientos, los cuales deben trabajar en conjunto para el logro de los aprendizajes preescritos en el curriculum nacional.

El propósito de la implementación del Plan de Adecuación Curricular Individual es derribar las barreras educativas y facilitar el acceso al curriculum a todos los estudiantes que lo requieran durante toda la etapa escolar o en una instancia de su escolaridad generando así una propuesta educativa de calidad que asegure los aprendizajes y el desarrollo óptimo de los estudiantes.

Por consiguiente, los establecimientos que cuentan con programa de integración escolar se rigen por el decreto N° 83, en el cual los profesionales competentes toman decisiones en casos de requerimientos de apoyos significativos a los objetivos de aprendizaje, en el cual se debe elaborar el (PACI).

1.2 Justificación e importancia

La finalidad de la investigación es entregar información y antecedentes relevantes del trabajo que se realiza en la institución educativa con dependencia particular subvencionada, referente a los criterios para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo dirigido a los estudiantes de los cursos 1º básico C y 2º básico C del colegio Juan Bosco.

Para comenzar nuestra fundamentación es importante saber que las NEE años atrás eran abordadas a través de un modelo de segregación, donde las personas que presentaban NEE, no eran considerados como sujetos normales, por esto se creaban instituciones especiales que cumplían la función de atender las NE de estas personas, de modo que no eran considerados parte de la sociedad.

Transcurrido un tiempo en los años 60 con la aparición del principio de normalización y el informe de Warnock 1978, se da a conocer una nueva manera de entender la educación especial.

Es por esto que en los años 90, se inicia el proceso de la reforma educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad de la educación, modernizando el sistema educacional garantizando respuestas educativas de calidad que contribuyan a la educación social de todos.

Es aquí donde se comienza a incorporar a los alumnos con NEE en las escuelas básicas y liceos a través de la estrategia de proyecto, posibilitando así el acceso a estos alumnos al curriculum de educación regular, con los apoyos adicionales para que progresen en el plan de estudio común.

De tal forma que los establecimientos con PIE comienzan a trabajar bajo el marco de los decretos supremos N°170 y N°83, permitiendo las adecuaciones curriculares y la elaboración del PACI, es aquí donde radica la gran importancia del plan de adecuación curricular individual, porque permite que los estudiantes con NEE que antes eran segregados puedan acceder hoy en día al currículum nacional en establecimientos regulares que trabajen con PIE, donde el PACI es una estrategia pedagógica que busca derribar barreras del aprendizaje facilitando el acceso al currículum a todos los estudiantes que lo necesiten en algún momento de su escolaridad, no es solo para los alumnos con NEE sino que también para estudiantes que se encuentren pasando por algún tipo de situación temporal o permanente que le impida asistir a clases y alcanzar los objetivos propuesto del plan común del grupo de curso, las barreras de aprendizaje que se pueden presentar en algún momento de la escolaridad de los estudiantes pueden ser; depresión, duelo, salud, entre otros.

Es por esta razón que es de suma importancia realizar un PACI cuando el estudiante lo requiera, porque va permitir la promoción escolar del alumno evitando la deserción, alcanzando de esta misma forma los objetivos propuestos por los docente para que el estudiante pueda desenvolverse en el ámbito personal y educativo.

De esta misma manera el PACI genera la igual de oportunidades y posibilidades a todos los estudiantes de recibir una educación eficaz y de calidad en establecimientos ordinarios que trabajen con el programa de integración escolar.

En el marco de las observaciones anteriores, es relevante hacer énfasis en la planificación regular diversificada, la cual debe ser adecuada a los requerimientos en relación a los objetivos de aprendizaje que se estén ejecutando como grupo curso, es por esto, que según lo establecido en las adaptaciones curriculares individuales, estas pueden ser significativas o no significativas, siendo su principal objetivo mejorar y orientar el proceso de enseñanza aprendizaje en el logro de aprendizajes significativos de lo cual se desarrollan una serie de principios específicos.

Es fundamental hacer referencia a las temáticas adherentes al objetivo principal que orienta nuestra investigación, de tal forma que se sustentan bajo legítimos decretos supremos N°1/98, N°83 y N°170 los que principalmente abarcan las políticas educativas existentes en nuestro país.

Después de las consideraciones anteriores es importante mencionar que el trabajo colaborativo que realizan los docentes de educación básica en conjunto con el educador(a) diferencial, es una de las herramientas principales e importantes para el progreso de los aprendizajes de todos aquellos estudiantes pertenecientes a la institución educativa.

Es fundamental desarrollar un trabajo eficiente y óptimo que dé respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, implementando las adecuaciones curriculares pertinentes a la planificación regular diversificada, en el cual se implementan estrategias y metodologías que respetan los ritmos y estilos de aprendizaje existentes en los estudiantes, debido a que es un medio factible para lograr un aprendizaje significativo potenciando las habilidades por sobre las debilidades de los estudiantes satisfaciendo sus necesidades prioritarias y

logrando así un proceso educativo enriquecedor, siendo este un factor preponderante en la educación actual.

Todos los estudiantes que componen el sistema educativo chileno deben ser evaluados a lo largo de todo su proceso educativo para verificar si están adquiriendo un aprendizaje efectivo o si la estrategia impartida está funcionando de manera adecuada, por lo tanto, existe la evaluación diferenciada que cumple la función de facilitar diversos procedimientos evaluativos que permiten verificar los avances educativos de todos los estudiantes tomando en cuenta sus necesidades educativas especiales. La evaluación diferenciada “es una estrategia de adaptación curricular y como tal, responde a los principios de normalización e individualización de los alumnos y alumnas frente al currículum. Además, se contextualiza en la aplicación del constructivismo a la evaluación”. (Ministerio de educación, 2014, p.3).

Además, es importante mencionar que dicha evaluación es la que se encarga de verificar si el estudiante logra los objetivos establecidos en el PACI del individuo.

Por lo tanto, el proceso la evaluación diferenciada debe ser planificado previamente en el marco del trabajo colaborativo en la coordinación que se realiza entre el profesor de educación básica, y el profesor de educación diferencial.

Todo lo mencionado anteriormente, es a favor del estudiante, para que logre desenvolverse en el ámbito educacional, con las mismas oportunidades y posibilidades que sus pares.

1.3 Definición del problema

Pregunta guía.

¿Cuáles son los criterios para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo?

Preguntas Subsidiarias

1. ¿Cuáles son los criterios específicos utilizados en el marco del trabajo colaborativo entre el profesor de Educación Básica y Educador Diferencial en ayuda a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en la implementación del plan de adecuaciones curriculares individualizadas?
2. Las estrategias utilizadas en el trabajo colaborativo y la implementación del plan de adecuación curricular individual ¿Ayudan a los estudiantes con necesidades educativas especiales a adquirir los aprendizajes esperados de forma significativa?
3. ¿Qué sistema evaluativo se utiliza con los estudiantes con necesidades educativas especiales que poseen un PACI?

1.4 Objetivo de la investigación

Objetivo general

Investigar los criterios para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo dirigido a los estudiantes de los cursos 1° básico C y 2° básico C del colegio Juan Bosco

Objetivos específicos

1. Describir los criterios que utilizan los docentes para la implementación del PACI (plan de adecuaciones curriculares individualizado).
2. Identificar las estrategias utilizadas en el marco del trabajo colaborativo entre el profesor de Educación Básica y Educador Diferencial en ayuda a los estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo permanente.
3. Conocer el sistema evaluativo utilizado con los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que tienen un PACI.

1.5 Sistema de supuestos

Los criterios utilizados para la implementación del plan de adecuaciones curriculares individualizado por los docentes en el marco del trabajo colaborativo son pertinentes y son a favor de las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Supuestos específicos

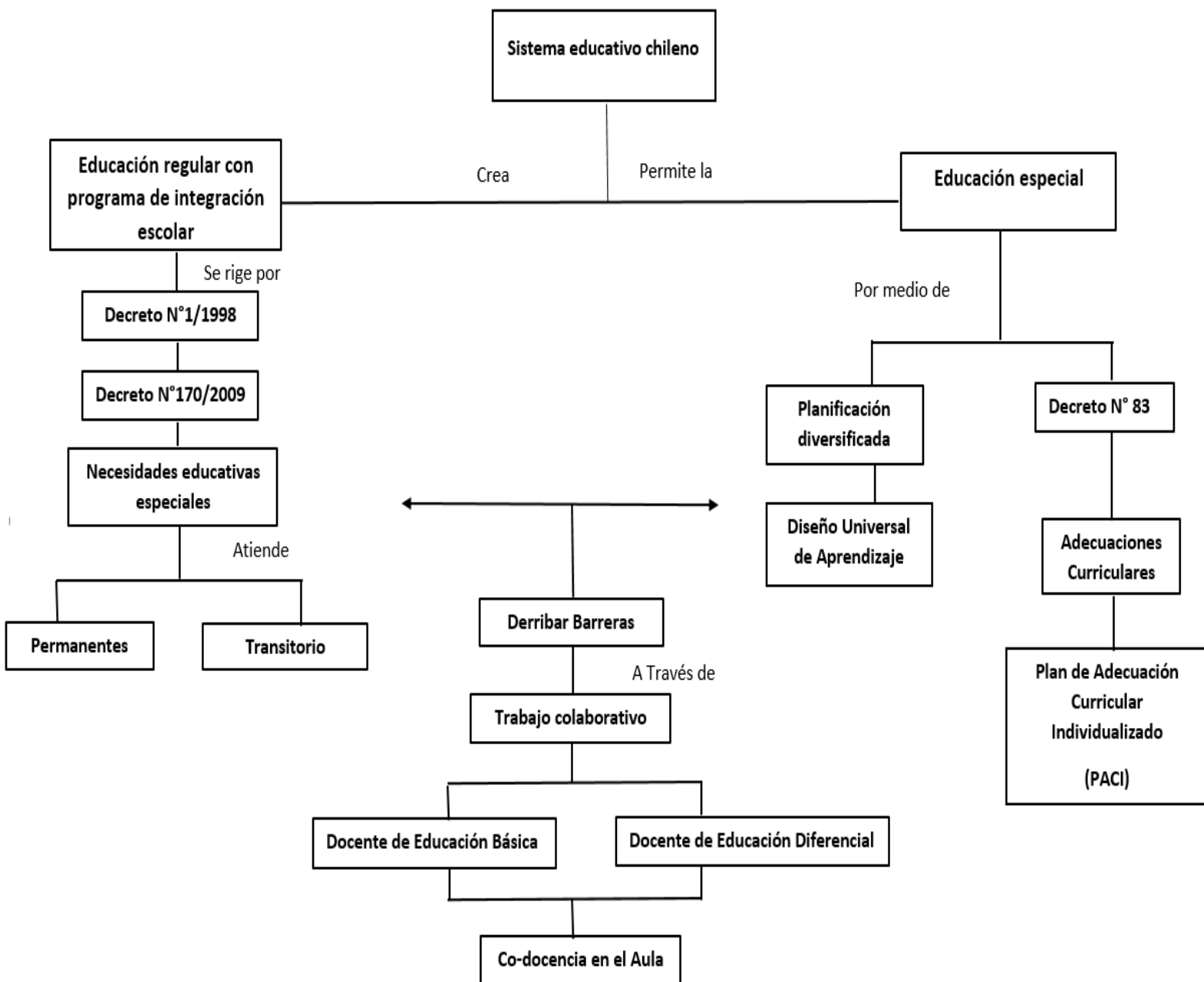
1. Se estima que los docentes realizan un plan de adecuaciones curriculares individualizado, según se estime conveniente, utilizando criterios y estrategias específicas pertinentes para atender a los estudiantes con NEE.
2. Se cree que los docentes de educación básica y educación diferencial utilizan estrategias y realizan un trabajo colaborativo eficaz en favor de las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
3. Se piensa que los docentes implementan un sistema evaluativo pertinente acorde a las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

CAPÍTULO II

Marco teórico

Mapa conceptual

Recuadro N°1 Esquema resumen de la investigación



Evolución de la educación especial

La investigación en el plano de la educación ha tenido una amplia gama de indagación en los últimos años, lo cual se debe al profundo afán de una comunidad de investigadores que buscan explicar ciertos fenómenos que ocurren en el marco de las instituciones educativas y la búsqueda de adaptarse a la sociedad del conocimiento, esto debido a sus constantes cambios, donde se encuentra expuesta la formación pedagógica y las personas encargadas del proceso enseñanza aprendizaje, los cuales deben dar respuesta a las necesidades educativas existentes, tomando en cuenta la diversidad e inclusión de todo el alumnado para entregar una educación de calidad a todos los estudiantes sin segregar a los que la presentan, ya que todos tienen el derecho a una educación facilitadora de los aprendizajes, permitiendo la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes, con el objetivo de formar personas integrales, por lo tanto la educación está establecida como un derecho para cada individuo sin importar su etnia, género, religión o necesidades educativas especiales que presente.

La Educación Especial desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología. Desde estas perspectivas se inició el estudio y descripción de los déficits, estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias, en función de la etiología, con el propósito en un principio, de “curar o corregir” la situación deficitaria o patológica (modelo bio-médico) y más tarde, basado en el enfoque psicológico, de adaptar las intervenciones a las particularidades del déficit

diagnosticado y definido. Estos enfoques basados en una concepción determinista del desarrollo, tuvieron su mayor auge entre los años 40 y 60, época en la cual se define y forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares. (Ministerio de educación, 2004, p.3)

A raíz de las diferentes demandas que fueron surgiendo en la sociedad que nos encontramos insertos aparecen diversas corrientes pedagógicas y declaraciones a nivel mundial que están en la constante búsqueda para cambiar el concepto de necesidades educativas especiales, integración e inclusión de todos los estudiantes. Es ahí donde la educación ha pasado por varias corrientes que ha marcado la diferencia en el ámbito educacional como es el informe de Warnock.

La nueva perspectiva y visión de la educación especial, afirma que:

El concepto de NEE nace desde Inglaterra con la elaboración del Informe Warnock pero no es hasta la década de los 90, que en Chile se comienza a utilizar este concepto, el cual viene de la mano del principio de normalización, el cual implica establecer relaciones íntimas, positivas e interpersonales entre ciudadanos ordinarios y aquellos que padecen una discapacidad. (Ministerio de educación, 2004, p.3)

Cabe agregar entonces, que el principio de normalización busca insertar en nuestra sociedad la integración e inclusión, con el único fin de que todos los ciudadanos que componen nuestra comunidad puedan socializar de la misma manera, sin que se les presentes barreras o dificultades para poder desenvolverse, es decir, quiere lograr que todos los individuos puedan tener las

mismas condiciones de vida sin exclusión alguna, ya sea personas con o sin discapacidades, logrando la normalización.

Según lo mencionado por la nueva perspectiva y visión de la educación especial, hace hincapié a:

El informe Warnock define las necesidades educativas especiales como aquellas necesidades que implican, medios especiales de acceso al currículo mediante un equipamiento, instalaciones o recursos especiales de apoyo, como la modificación de infraestructura generando acceso aquellos estudiantes que lo necesiten, ayudas técnicas especializadas para atender a la diversidad o personas que se encuentran en situación de discapacidad Generando instancia de un currículo de acceso especial o modificado de acuerdo a las necesidades de cada estudiante. (Ministerio de educación, 2004, p.3)

Es por esto que se deben generar instancias y condiciones en el contexto escolar y familiar que disminuyan las barreras de aprendizaje que se le presenten a los estudiantes con necesidades educativas especiales, contribuyendo a la interacción de la persona o estudiante con el medio, para que pueda participar y alcanzar aprendizaje de calidad con su entorno y con sus pares.

El informe de Warnock menciona con veracidad el concepto de necesidades educativas especiales, concurrido el tiempo comienza a nacer el concepto de inclusión educativa, la cual se aborda en la declaración de Salamanca.

La declaración de Salamanca refiere de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el

reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir escuelas para todos esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa. (Salamanca, 1994, p.3)

El objetivo de la declaración de Salamanca es entregar la educación para todos, favoreciendo una educación integradora, entregando las herramientas necesarias a todos los agentes involucrados en el proceso de educación, para atender a todos los niños, respetando las diferencias.

Bajo este enfoque se comienza la búsqueda de todas las opciones inclusivas para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales en las instituciones educacionales ordinarias, teniendo en cuenta las orientaciones integración para combatir las diferencias y acoger la diversidad estudiantil, satisfaciendo estas necesidades educativas existentes, mejorando así el sistema educativo avanzando hacia una educación más eficaz y de calidad para todos.

De tal forma que al pasar unos años aparece una nueva declaración la cual tiene el dilema de la educación para todos.

La conferencia de Jomtien, busca entregar educación para todos, facilitando lo esencial en el ámbito educativo para que las personas se puedan desenvolver de mejor forma en el diario vivir, como son las competencias conceptuales, actitudinales, procedimentales y finalmente las asignaturas de matemáticas, lenguaje, las cuales van ayudar al estudiante o persona para que pueda resolver problemas y expresar sus ideas o pensamientos en el ámbito cotidiano y social.

Además de proporcionar un desarrollo constante en el marco de la educación transmitiendo los valores culturales y morales a cada individuo lo cual le dará una identidad única para desenvolverse en la sociedad, respetando a su entorno y a la diversidad existente.

Cabe agregar que la inclusión es un proceso cuyo objetivo es involucrar oportunamente a todos los alumnos, eliminando cualquier tipo de barrera, una de estas barreras puede darse con el propio docente según lo menciona el siguiente autor:

Es fundamental que él sepa responder y actuar de manera positiva ante las necesidades de cada niño, entendiendo y valorando sus intereses, sin hacerlo a un lado por sus diferencias. Se practica desde la Educación Inicial a través del desarrollo de una convivencia sana y mediante la empatía, con el respeto y la comprensión de las diferencias que existen. (Morán,2015, p.28).

La inclusión educativa es para todos los educandos que se encuentran insertos en algún centro educativo ya sea de modalidad regular o modalidad especial, estos establecimientos deben partir de la base de una escuela para todos, en la que los estudiantes puedan participar de manera activa en todo ámbito. Implica, por tanto, la transformación de los centros y las dinámicas escolares para incluir a todo el alumnado, dando una respuesta de calidad a toda la población estudiantil sin exclusiones.

A lo largo de los planteamientos hechos en el ámbito de la educación, necesidades educativas especiales, educación para todos, e inclusión educativa nace en Chile La Ley de Inclusión Escolar 20.845/2015 entrega las condiciones

para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad.

Esta ley aborda principalmente tres temas en los cuales uno de los principales a destacar es la “Transformación gradual de la educación subvencionada en gratuita, para que todas las familias tengan la posibilidad de elegir establecimientos con libertad, sin depender de su capacidad económica” (Ministerio de educación, 2017, p.19)

Lo cual significa que la ley de inclusión escolar les entrega más recursos a los establecimientos educacionales para la mejora de sus planes educativos propuesto lo que asegurar una mejor educación de calidad para todos los educandos. Por otra parte, surge la necesidad de “Eliminar el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos deben ser invertidos en mejorar la educación”.

(Ministerio de educación, 2017, p.19)

Esto quiere decir que los establecimientos deberán ocupar de forma responsable los recursos que le entregara la ley de inclusión a favor de enriquecer la educación facilitando los aprendizajes de todos estudiantes. Finalmente, esta ley aborda la temática de “Terminar con la selección arbitraria, lo que permitirá a los padres elegir el colegio y el proyecto educativo que más les guste para sus hijos” (Ministerio de educación, 2017, p.19)

Es por esto que la ley de inclusión educativa toma medidas remediabiles en el ámbito educacional, donde crea un nuevo sistema de admisión para los alumnos el cual no es discriminatorio, otorgándole un mejor acceso a los estudiantes en todos los colegios que reciben la subvención del estado aplicando un sistema

aleatorio donde podrán tener las mismas oportunidades para poder acceder a un establecimiento educacional de calidad.

En este mismo sentido respondiendo al concepto de inclusión educativa surge una guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación, en el año 2017, la cual hace mención a que la inclusión y la equidad son primordiales en la educación actual, ya que estas son temáticas constantes en la sociedad que nos encontramos insertos, donde se busca orientar los planes y prácticas educativas, para asegurar un ámbito educativo más inclusivo.

Estos principios reconocen que la educación es un derecho humano y es la base para que las comunidades sean más equitativas, inclusivas y cohesivas asegurar que todos los alumnos tengan acceso a una educación de calidad también es reconocer el valor intrínseco de la diversidad y el respeto de la dignidad humana (Unesco,2017, p.10)

De esta manera, esta guía es la que va a fortalecer los sistemas educacionales, “teniendo como objetivo principal generar un cambio a nivel de todo el sistema para superar los obstáculos a una educación de calidad en términos de acceso, participación, procesos y resultados del aprendizaje, y para asegurar que todos los estudiantes sean valorados y participen por igual”. (Unesco, 2017, p.10)

Es por esto, que debemos considerar las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizajes de cada individuo de una forma positiva, respetando la diversidad existente, asegurando el acceso a la educación para todos, generando así instancias o espacios donde los estudiantes puedan progresar en el ámbito

educativo, social y afectivo, generando un cambio positivo en los sistemas educativo. Por este motivo la guía va dirigida a los docentes, personal especialista, estudiante y familias.

Actualmente nos encontramos insertos en una sociedad que menciona reiteradamente en diversos contextos la educación especial abordando las necesidades educativas especiales, ya sean las permanentes y transitorias, en diferentes aspectos, donde se habla de la educación en colegios especiales y establecimientos con PIE (Programa de integración escolar). Los cuales se preocupan de derribar las barreras de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo la adquisición de los conocimientos de una manera eficaz a través de las adecuaciones curriculares innovando e implementando nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje, con el único fin de que la diversidad de estudiantes comprenda y adquieran aprendizajes significativos.

Los fundamentos de esta propuesta se basan en la atención de la diversidad y búsqueda constante de dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, respetando las diferencias sociales, culturales e individuales que deben ser atendidas en el sistema escolar por los profesionales competentes conformado por el equipo multidisciplinario que se compone por docentes de educación básica, educadoras diferenciales, fonoaudiólogos, psicólogos, entre otros participantes que aportan al proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo transitorio o permanente, asegurando la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo

continuo de los estudiantes con propuestas educativas significativas y por sobre todo de calidad.

En efecto el Ministerio de Educación en el año 2009 promulga la Ley General de Educación N°20.370, que establece criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y básica.

Dentro de algunas corrientes pedagógicas actuales, se citan cuatro principios básicos sobre los cuales se enmarca la Educación Especial, los cuales son:

La normalización implica que en lo posible el discapacitado debe tener los mismos derechos y obligaciones que los demás miembros de la sociedad; esto no significa negar la discapacidad, sino tender al desarrollo de las capacidades individuales de cada sujeto recibiendo atención particular a través de los servicios ordinarios y propios de la comunidad, teniendo presente que solo en los casos necesarios podrá recibirla en instituciones específicas escuelas diferenciales, centros de día, escuela domiciliaria, etc.
(Neira,2009, p.1)

Por tanto, la normalización nos dice que debemos tomar la discapacidad como algo natural, no se trata de negar las necesidades y dificultades del niño o persona que lo presenta, sino más bien tener en cuenta los apoyos y ayudas que necesitará la persona para que pueda desenvolverse en su vida diaria, en el ámbito personal, educativo y familiar. Asimismo la sociedad debe ser la que se adapte y aprenda a convivir a la diferentes capacidades de todos los estudiantes, desarrollando al máximo las capacidades de los alumnos, para que logren

progresar, tanto en sus habilidades, conocimientos y actitudes, con el propósito de poder desenvolverse con facilidad en la sociedad que nos encontramos insertos, de esta forma serán personas independientes y autónomas, pudiendo así expresar sus pensamientos e ideas en la colectividad que pueda encontrarse.

Por lo tanto, mencionando lo anterior se debe hacer énfasis en que no sea una forma de discriminación que segregue a los estudiantes con discapacidad en centros educativos específicos, lo que se debe hacer es atender de manera colaborativa y abordar de forma eficaz las necesidades educativas especiales en los establecimientos educacionales.

Sin embargo, se menciona que, “la sectorización responde a que los servicios educativos especiales sean brindados en el lugar donde el discapacitado vive y se desarrolla. Es decir, instrumentar los medios para que se preste servicio aun cuando no existan en el lugar instituciones específicas”. (Neira,2009, p.1)

Significa entonces que los estudiantes puedan encontrar un establecimiento de acuerdo al sector de su vivienda, brindado los apoyos y servicios adecuados, concretos y útiles dando respuesta a sus necesidades, generando un acceso facilitador para su educación; es decir, si el estudiante pertenece a un entorno social donde convive, se educa y se relaciona, en él se deben encontrar los apoyos necesarios para su óptimo desarrollo de la vida diaria y personal.

La sectorización supone, que el sujeto o estudiante con necesidades educativas especiales utilice las instituciones y servicios de su sector comunitario con intervención de profesionales competentes que lo apoyen y ayuden de acuerdo a sus capacidades, por lo tanto, es un beneficio que se les otorga a todas

las personas sin exclusión, prestando así los recursos necesarios en el contexto habitual de los alumnos.

La individualización del proceso de enseñanza aprendizaje ha de contemplar el estilo de aprendizaje, las peculiaridades y las capacidades de cada ser humano en cuanto individuo irreplicable y único. Desde este proceso de enseñanza aprendizaje individualizado, se deben seleccionar y organizar tanto el saber y la cultura, Como los valores y sentimientos, de modo que puedan ser trabajados desde el propio proyecto y capacidades individuales. (Cabeza, 2011, p.3)

La individualización se refiere a la necesidad de adecuar la enseñanza a cada alumno y a sus necesidades en base a las adecuaciones curriculares que se llevan a cabo en el aula común, como una única enseñanza, pero con la amplitud suficiente de actividades didácticas, situaciones y recursos que permitirá que cada estudiante se posicione en una zona de desarrollo próximo, otorgándole diversas posibilidades para adquirir los aprendizajes esperados.

Cabe mencionar entonces, que cada alumno recibirá la respuesta educativa adecuada a sus necesidades, proporcionando posibilidades educativas para su pleno desarrollo de sus capacidades y competencias, potenciando lo intelectual, escolar y social del individuo.

La integración se desprende del principio de normalización, siendo así posee características claves, que la definen: por una parte, hay un modelo educativo determinado, que acoge a los alumnos diversos, diagnosticados o categorizados como de NEE y los provenientes de culturas y con lenguas

distintas o con determinadas características físicas, sensoriales, emocionales o cognitivas, que con la aplicación de la lógica de la homogeneidad estaban fuera del sistema y que ahora son integrados. (Muntaner, 2009, p.6)

El concepto de integración ha sido el resultado de un largo proceso centrado en el derecho de todo niño a ser escolarizado independientemente de sus características personales o de sus dificultades de aprendizaje, dirigiéndose a los estudiantes con necesidades educativas especiales hacia la corriente de la educación general de modalidad regular.

Sin embargo, está la necesidad en el sistema educativo de que todos los estudiantes puedan lograr los mismos objetivos pedagógicos de manera equitativa, lo cual hace que muchos alumnos se sientan fuera del sistema educacional desde pequeños, aunque no es malo formarse en un centro educativo de modalidad especial, pero sería adecuado optar por un establecimiento con programa de integración, donde será más sencilla su adaptación en el ámbito educativo normalizando si comienzan desde sus primeros años de vida, en el cual los docentes deben tener métodos y estrategias que permitan a todos los niños alcanzar los objetivos y metas propuestas por la corriente pedagógica.

Es por esto entonces que las necesidades educativas especiales de un estudiante no debieran ser el eje de una problemática, si no que debieran evaluarse las capacidades que poseen estos estudiantes y encontrar la manera de adaptar el método educativo a estas necesidades, brindándole la oportunidad de crecer y desarrollarse en el ámbito educativo.

Trayectoria de la educación chilena en el año 1998, Ley N° 19.284

Consagra normas y principios que tienen por objeto lograr la plena integración social de personas con discapacidad, lo que deberá ir acompañado de las adecuaciones necesarias al sistema educacional y de subvenciones actualmente existente”, por lo tanto, a raíz de la ley mencionada con anterioridad, se desglosa el Decreto N°1/1998 el cual establece normas para la Integración Social de Personas con Discapacidad. (Ministerio de educación, 2010, p.1)

La Ley nombrada anteriormente alude principalmente a la integración, la cual busca abordar las diferencias individuales de los alumnos que poseen diferentes capacidades, de esta forma se quiere lograr eliminar la segregación social que desde tiempo remotos ha existido, intentando derribar las barreras físicas y sociales que impone la comunidad, por lo cual se implementa dicha ley en el sistema educacional, ya que nos encontramos en un mundo diverso de personas que poseen diferentes discapacidades que deben ser abordadas a través de apoyos especializados por parte de los profesionales competentes que conforman el establecimiento educacional correspondiente, en donde se encuentre el individuo, con la única finalidad de poder facilitar el libre acceso a todos los alumnos al currículum en la educación regular, brindando apoyos para que progresen adecuadamente en el plan de estudio común.

Del decreto N° 1/1998, se desprende el Artículo 1º, el que alude a lo siguiente. El sistema escolar nacional, en su conjunto, deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presenten

necesidades educativas especiales pudiendo hacerlo a través de: A. Los establecimientos comunes de enseñanza, B. Los establecimientos comunes de enseñanza con proyectos de integración y/o, C. Las escuelas especiales. (Ministerio de educación, 2010, p.1)

A partir de las modalidades educacionales A, B y C , el artículo inserta diversas alternativas innovadoras que complementen el aprendizaje de su alumnado para poder afrontar adecuadamente las necesidades educativas especiales, prestando ayudas y herramientas necesarias que sean requeridas por los estudiantes en los establecimientos; Sin embargo los actores responsables de hacer posible esto, son los docentes y los demás profesionales que componen el equipo de aula, realizando un trabajo colaborativo eficaz para que el educando pueda acceder libremente a su proceso de enseñanza aprendizaje, planificando y adecuando la enseñanza según la necesidad de cada estudiante.

Decreto 170.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando se promulga en Chile el Decreto N°170 donde, uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad de la pedagogía, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las (los) alumnas (os) de educación especial. Que, bajo este lineamiento se impulsó la dictación de la Ley N° 20.201, que creó una nueva subvención para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales e incluyó nuevas discapacidades al

beneficio de la subvención establecido en el artículo 9º bis del DFL N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. (Ministerio de educación, 2009, p.1)

El Decreto 170 fue promulgado el 14 de mayo del año 2009 bajo el gobierno de Michelle Bachelet, fue publicado el 21 de abril del 2010.

De tal forma que el decreto 170 busca dar respuesta a las necesidades educativas especiales existentes en nuestro sistema educacional chileno, otorgando una subvención a los establecimientos educacionales que atiendan a estudiantes con necesidades educativas especiales. El objetivo de este decreto es que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan recibir educación dentro de los establecimientos ordinarios, brindándoles los recursos y apoyo a los educandos para que se puedan desenvolver en el ámbito educacional regular.

Las llamadas “necesidades educativas especiales” son cubiertas por una subvención especial, gracias al decreto, dictado bajo el gobierno de Michelle Bachelet, modifica las subvenciones a establecimientos educacionales basándose en el diagnóstico de una serie de cuadros (por ejemplo, sordera, ceguera y autismo, así como “Trastornos específicos de lenguaje y matemáticas”, y el popular diagnóstico de “Trastorno de Déficit Atencional”) para entregar una subvención que triplica la normal, con la finalidad de mejorar las condiciones profesionales de atención a los niños y niñas en estos establecimientos. (Peña, 2013, p.4).

El decreto 170 regula varios aspectos en el ámbito educacional en los cuales se pueden encontrar, requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas, entre otras, con el fin de identificar a los estudiantes con necesidades educativas especiales

para hacerlos beneficiarios de la subvención que entrega el estado para la educación diferencial a establecimientos ordinarios. Donde además otorga diferentes tipos de ayuda y recursos, en el entorno familiar y escolar, para que los estudiantes puedan contribuir al logro de los fines de la educación a través de diversos apoyos, herramientas, y materiales que faciliten la autonomía en el proceso enseñanza aprendizaje y en el ámbito curricular del estudiante, además de la diversificación del aprendizaje para contribuir a un currículo de excelencia.

En este mismo orden y dirección el decreto 170 identifica las necesidades educativas especiales, en necesidades educativas transitorias y necesidades educativas permanentes.

Según el Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional, menciona lo siguiente:

Las NEE surgen de la interacción entre las dificultades que presenta un estudiante y las barreras del contexto escolar, familiar y social en que se desenvuelve, lo que puede generar problemas de aprendizaje escolar que impiden que el estudiante desarrolle todas sus capacidades o que logre desplegar estrategias adecuadas para compensar sus necesidades educativas. Desde esta mirada las NEE, como señala la normativa actualmente vigente para los PIE, pueden ser definidas en permanentes y transitorias, en función del período de tiempo de entrega de los apoyos y ayudas adicionales especializadas que requieren algunos estudiantes para participar y progresar en el currículo escolar, apoyos que de no ser proporcionados limitarán sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

(Ministerio de educación, 2016, p.10)

Las NEE Transitorias, son dificultades que solo perduran un determinado tiempo en el individuo, debido a que son intervenidas por medio de apoyos para ser superadas durante la trayectoria escolar del estudiante, además es relevante mencionar que el diagnóstico asociado a las necesidades educativas de tipo transitorio según el Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional son aquellas necesidades que Un estudiante puede presentar para aprender a leer o dificultades de lenguaje en la niñez.

El Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional asegura que:

Llegará un momento, y es lo esperable, que con las estrategias de aprendizaje adquiridas y con las metodologías y mediaciones que implementen los profesores en la escuela, incluso con la ayuda de sus compañeros, pueda llegar a desenvolverse sin mayores dificultades en el ámbito educativo. (Ministerio de educación, 2016, p.10)

Entonces las NEE transitorias, son dificultades del estudiante para acceder al proceso enseñanza aprendizaje, que se presenta durante un periodo determinado de su escolarización, donde influyen factores internos y externos que impiden el acceso al alumno a obtener y comprender aprendizajes significativos, sin embargo si el estudiante recibe los apoyos necesarios como son estrategias de aprendizaje, diferente metodologías, atención de profesionales competentes, apoyo familiar, podrá desenvolverse de mejor manera en el ámbito educativo accediendo alcanzando los objetivos propuesto de las bases curriculares

En consiguiente las NEE permanentes son dificultades que presenta una persona a lo largo de toda su vida y periodo estudiantil, asociado a trastornos intelectuales, sensoriales, motores, perceptivos, expresivo o alteración genética. Sin embargo, el diagnóstico asociado a las necesidades educativas de tipo permanente según Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional son, cuando:

El estudiante requiere apoyos especializados y extraordinarios durante toda su vida escolar, los que serán de mayor o menor intensidad, dependiendo no solamente del tipo de dificultad que presenta, sino que también de las fortalezas del estudiante y, condiciones de su entorno (familiar, escolar, cultural y social). (Ministerio de educación, 2016, p.10).

Programa de Integración Escolar

La tarea de responder a las NEE es parte todo el establecimiento educacional en sí, donde cada establecimiento que compone nuestro país debe atender a ellas. Sin embargo, se encuentra inserto un área en los colegios que se encarga principalmente de ello realizando un proceso íntegro en la formación de los estudiantes que presenten barreras en el aprendizaje, el cual tiene por nombre PIE.

El Programa de integración Escolar es una estrategia que dispone el sistema educacional, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los

estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación. (Ministerio de educación, 2015, p.1)

Por lo tanto, el PIE atiende y da respuestas a las siguientes necesidades educativas especiales:

NEE transitorias tales como, trastornos específicos del aprendizaje, trastorno específico del lenguaje, trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad, funcionamiento intelectual limítrofe.

NEE permanente las cuales corresponde a, discapacidad auditiva, discapacidad visual, disfasia severa, multidéficit, discapacidad intelectual en las que se encuentran discapacidad intelectual leve, discapacidad intelectual moderada, discapacidad intelectual severa grave o severa y por ultimo discapacidad intelectual profunda.

Además, el documento del PIE en el año 2015, afirma que para realizar un trabajo íntegro para sus estudiantes debe planificar los distintos procesos que implica la implementación de dicho programa, entre los que se destacan:

- Proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria de las NEE que pudieran presentar los estudiantes.
- Proceso de ingreso de los estudiantes que presentan NEE y de los apoyos profesionales al MINEDUC a través de los medios indicados por éste.

- Incorporar acciones del PIE en el programa de mejoramiento educativo (PME) del establecimiento, siguiendo las orientaciones del documento. (Ministerio de educación, 2015, p.1)

Al atender las necesidades de los estudiantes involucra la participación de diversos profesionales competentes que hacen posible el acceso al aprendizaje de los alumnos, tales como el educador diferencial, el educador de educación básica, la psicopedagoga, la fonoaudióloga, la psicóloga, entre otros. Trabajan en el PIE y son partícipes de la evaluación diagnóstica integral, siendo su función principal identificar la necesidad del estudiante para la toma de decisiones futuras e intervenir en el proceso educativo del alumno.

Según la orientaciones de la implementación del decreto 170 “el fonoaudiólogo forma parte del PIE, el cual cumple el rol de “Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes” (Ministerio de educación,2010,p.6).

La responsabilidad del fonoaudiólogo(a) en educación es trabajar en todos los niveles (pre-escolar hasta educación media) abordar diversos trastornos (Habla, lenguaje, audición, voz y deglución) colaborar con el diseño del currículum intervenir en áreas de lenguaje y alfabetización proveer servicios culturalmente competentes. Se sugiere además la colaboración con otros profesionales, universidades, comunidad, familias y estudiantes, en post de responder a las necesidades de los sujetos tratados.

Por lo tanto, es importante el rol que cumple el fonoaudiólogo porque contribuye desde su área profesional al proceso de enseñanza aprendizaje de los

estudiantes que requieran apoyo significativo para facilitar la adquisición de los aprendizajes, donde deben realizar coordinaciones con la docente diferencial para planificar el tipo de intervención pertinente para el alumno, además de la evaluación y reevaluaciones para verificar su progreso.

Por lo tanto, el rol que cumple el fonoaudiólogo es de total relevancia, ya que se mencionalo siguiente:

El trabajo, tanto de los profesores especialistas como del profesional fonoaudiólogo se orientará a la superación de las dificultades que el alumno pueda experimentar en su progreso escolar, contextualizadas al currículum pertinente; La atención pedagógica se implementará sobre la base de los lineamientos entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, o en concordancia con los planes y programas que se derivan de los OF-CMO de la Educación Básica, según corresponda; El acceso de los alumnos a los contenidos correspondientes se mediará con adecuaciones curriculares cuando sea pertinente.(Ministerio de educación,2010,p.1)

Las Orientaciones técnicas para la formación de programas de integración escolar, dice que:

Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes de aula y profesores especialistas, y profesionales especializados dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad

de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula. (Ministerio de educación, 2013, p.14)

Las coordinaciones son a favor de los estudiantes, donde además de planificar el plan de apoyo, evaluar y reevaluar se deben tomar decisiones óptimas para contribuir a los logros o desfases del alumnado para poder crear actividades atingentes a su necesidad, de tal modo que pueda adquirir de forma significativa los objetivos propuestos.

Además, es importante mencionar que si bien el programa de integración escolar cumple diversas tareas fundamentales para que los estudiantes puedan ingresar a este enriquecedor programa, el cual se ve apoyado por él, Decreto Supremo N° 170, el cual:

Establece que el enfoque evaluativo general -integral e interdisciplinario- que se debe utilizar para el diagnóstico o reevaluación individual de cualquier estudiante que ingrese a un PIE, (NEET y NEEP) y los profesionales competentes, según el trastorno o déficit asociado a NEE que éste presente, tanto del área educativa como del área de la salud. (Ministerio de educación, 2009, p.1.)

Además, el decreto supremo N°170 establece que:

Un establecimiento con Programa de Integración Escolar, ya sea con estudiantes que presentan NEE de carácter permanente o transitorio, cuente con un aula de recursos para entregar la atención especializada cuando corresponda, ya sea en forma individual o en grupos pequeños. (Ministerio de educación,2015,p.3)

Por consiguiente, es necesario que los profesionales mencionados sean rigurosos en el proceso de evaluación de los estudiantes que van a ingresar al programa de integración escolar, debido a que a través de ello se toman medidas remediales para intervenir de forma pertinente a su necesidad o tipo de apoyo que necesite el alumno.

Con referencia a lo anterior el sistema de reevaluación también se hace presente en los estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar, los cuales son reevaluados dependiendo lo que indica el decreto, según el diagnóstico que presente, donde se realiza un seguimiento para evidenciar el progreso y logro del individuo.

Según los procedimientos señalados por el Decreto Supremo N° 170/2009, el cual:

Indica criterios y procedimientos específicos para dicha evaluación, donde los principales aspectos que debe considerar la evaluación son: el contexto de aula y de la escuela; el contexto social y familiar del estudiante, su estilo de aprendizaje; sus intereses y motivación para aprender, y su nivel de competencia curricular en las distintas asignaturas. (Ministerio de educación, 2015, p.1)

La evaluación de los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, deberá ser un proceso que considerará, a lo menos, una evaluación diagnóstica de ingreso, una evaluación diagnóstica de egreso, evaluaciones periódicas de acuerdo a las pautas técnicas que se fijan en el presente decreto para cada déficit o discapacidad. (Ministerio de educación, 2015, p.1)

La evaluación, calificación y promoción hace referencia al proceso continuo de observación o seguimiento y registro de información recabada que evidencia el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos para el estudiante, evidenciando si logro o no lo propuesto, realizando una retroalimentación para la mejora y toma de decisiones para mejorar la metodología de enseñanza generando buenos resultados de aprendizaje en el caso de que no existan.

En este caso abordando nuestra investigación el PACI (plan de adecuación curricular individual), es una de ellas, ya que es un documento que tiene como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas. Con respecto al Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado, menciona que:

El proceso implicado en este plan se define a partir de la planificación que el docente elabora para el grupo curso, así como de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante durante el tiempo definido para su aplicación. El PACI, debe contar con la participación del apoderado (familia), y del estudiante. (Ministerio de educación, 2009, p.1).

La importancia del PACI genera cambios en los estudiantes, tales como superar las barreras de aprendizaje, a través de estrategias innovadoras realizadas por los docentes, pero la tarea no solo es la del profesor, sino que también es de la familia o cuidador del estudiante, ya que tener un apoyo en casa hace más fácil este proceso, tanto como para el alumno y como para el

establecimiento, ya que tener una alianza efectiva familia escuela, es de suma importancia para el refuerzo de lo aprendido.

El Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado, afirma que:

El PACI debe determinar cuáles serán los objetivos de aprendizaje para un trimestre, semestre o año. Luego se deben planificar los apoyos de manera colaborativa, estableciendo en que asignaturas, espacios educativos (aula general, de forma individual o pequeños grupos) éstos serán proporcionados a los estudiantes. (Ministerio de educación, 2009, p.1)

Después de las consideraciones anteriores se puede mencionar que el equipo de aula son los responsables de tomar decisiones óptimas para la construcción del PACI para el estudiante que lo requiera, en función de su progreso académico con la finalidad de alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en los lineamientos determinados previamente a ejecutar.

Trabajo colaborativo.

Mora afirma: el concepto de trabajo colaborativo como un conjunto de profesionales competentes que laboran en apoyo correlativo en la dimensión física de aula común, con el propósito de enriquecer la calidad de la educación y los aprendizajes, en un ambiente de estimación referente a la pluralidad y las disimilitudes de cada estudiante. (Mora, 2016, p.1)

Por consiguiente, el trabajo colaborativo es el medio elemental para la calidad del aprendizaje de todos/as los estudiantes, particularmente de los que presentan

NEE.

Primordialmente el trabajo colaborativo plantea oportunidades específicamente para que el equipo colabore, se instruya, edifique nuevos entendimientos en un entorno de seguridad sin ser juzgados o, impedidos con el propósito de diseñar redes, las cuales por medio de estas se logren apoyar unos a otros.

Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados, de modo que tengan en cuenta las características individuales y necesidades de los estudiantes. “Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”. (Valenzuela, 2015, p.1).

Por lo tanto, los docentes competentes deben tener presente la diversidad del alumnado y hacer énfasis en la inclusión educativa permitiendo y facilitando el acceso al aprendizaje en todas las asignaturas, teniendo presente todas las necesidades educativas existentes de los estudiantes.

Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para cambiar las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr una educación para todos, además proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y en definitiva el costo eficacia de todos los sistemas educativos. (Valenzuela, 2015, p.1).

Si bien es cierto, las necesidades educativas especiales son parte de la educación y los docentes pueden evidenciarlas a diario en los estudiantes, donde cada uno es diferente al otro y se destacan por su propia forma de ser y actuar, existiendo en ellos necesidades que pasan a ser barreras en su proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto debemos realizar inclusión en el proceso educativo para todos los estudiantes ,logrando que puedan ser los protagonistas de su propio aprendizaje siendo personajes activos en todo momento generando en ellos aprendizaje significativos y efectivos cumpliendo el objetivo de aprendizaje propuesto.

Por lo tanto, a raíz de esto se comienza a realizar trabajo colaborativo y co-docencia, donde trabaja en conjunto el educador diferencial junto al profesor de enseñanza básica para enfrentar y derribar las barreras de aprendizaje facilitando la adquisición de nuevos conocimientos.

El decreto N° 170 enmarca que la planificación del desarrollo de regulación, trabajo colaborativo, y la evaluación deben estimar indudablemente las directrices técnicas que el ministerio de educación demanda. Además, indica que el o los docentes de pedagogía regular deben presupuestar con el mínimo de 3 horas graduales semanales destinadas al trabajo colaborativo. Estas horas deben ser gestionadas y repartidas de modo dúctil entre los profesores del curso que componen todos los educandos; de manera que se utilicen con el mejor procedimiento.

Con referencia a lo anterior si un establecimiento de enseñanza básica con JEC, tiene 5 estudiantes con NEE transitorias en 4 cursos distintos, debe

considerar la contratación de un profesional con al menos 40 horas. Aquellos establecimientos sin Jornada Escolar Completa, deben disponer de 7 horas cronológicas semanales en las mismas condiciones antes mencionadas. En el caso de los establecimientos que educan estudiantes que presentan NEE permanentes, los tiempos deben estar de acuerdo a los establecido en el instructivo 191/06, atendiendo sus necesidades para que el alumno pueda desenvolverse en la vida diaria, facilitando apoyos y recursos de acuerdo a la necesidad que presente el estudiante.

Cabe agregar y mencionar la nueva actualización de la distribución de las horas lectivas y no lectivas abocada a los educadores diferenciales que se desempeñan en los niveles de educación parvularia, básica y media, en establecimientos educacionales con modalidad educativa tradicional con PIE, están adscritos a lo que establece la Ley.

La Contraloría General de la República ha señalado por dictamen N° 17.810, de 2016, que los profesionales de la educación:

Se desempeñan en programas de integración escolar, deben ser contratados con cargo a los recursos de la subvención especial diferencial prevista al efecto, por lo que no procede imputar las horas respectivas al tiempo dedicado a las actividades curriculares no lectivas destinadas al trabajo colaborativo u otras acciones, por lo que deben ser imputadas dentro de las horas cronológicas máximas que fija la Ley para docencia de aula. (Ministerio de educación, 2015, p.15)

Por las consideraciones anteriores existen orientaciones para el trabajo colaborativo en el aula. El trabajo colaborativo exige características personales que se deben considerar a la hora de seleccionar los profesionales idóneos para esta función. Es aconsejable que, en la organización de los equipos de aula, consideren las siguientes características de los profesionales que trabajarán juntos en ellos.

Por lo tanto, una de las características es “La apertura al trabajo en equipo, la capacidad de empatizar con otros, la valorización de la diversidad y el respeto por las diferencias individuales, etc.” (Ministerio de educación, 2012, p.3), es necesario que los profesionales posean habilidades blandas para poder lograr un trabajo en equipo productivo y eficaz.

También es importante considerar que “Los profesores y profesionales de la educación especial, que formen parte de un equipo de aula, deben planificar las distintas estrategias que abordarán para conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados.” (Ministerio de educación, 2012, p.3), con respecto a lo anterior los profesionales competentes deben ser capaces de utilizar diversas herramientas al momento de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, implementando estrategias innovadoras que conlleven a un aprendizaje significativo en los educandos.

Las orientaciones para la implementación del decreto nº 170 en programas de integración escolar, menciona que:

La planificación de los apoyos y estrategias educativas, así como las horas de trabajo en pequeños grupos, fuera del aula común, tales como; en la biblioteca, en el kiosco, en la comunidad, en el aula de recursos, en las empresas, etc. (Ministerio de educación, 2010, p.3).

Significa entonces que los docentes deben utilizar un paradigma innovador para los estudiantes de la nueva sociedad del conocimiento, respondiendo a los diversos estilos de aprendizaje del alumnado dejando atrás el modelo tradicional con enfoque conductista.

“La planificación, evaluación del trabajo colaborativo con la familia, el Trabajo con otros profesionales y con el equipo directivo del establecimiento educacional. Mantener la información actualizada de los estudiantes que presentan NEE.” (Ministerio de educación, 2013, p.9).

Es de suma importancia que el establecimiento mantenga el contacto y seguimiento de manera constante del estudiante, donde el apoyo familiar toma un rol primordial para lograr la meta propuesta para cada alumno.

Co-docencia

Duck y Murillo afirman que: La co-docencia es “la unión de dos o más profesionales que tienen la responsabilidad de desarrollar la enseñanza en las aulas que incluyen alumnos con diversas necesidades de aprendizaje.” (Ustrell, 2015, p.12)

Por consiguiente el principal beneficio que entrega este modelo es que la experiencia, práctica y conocimientos de ambos docentes se retroalimentan entre sí.

Por lo cual, esta estrategia metodológica que permite una mejora en la atención de la diversidad, un aprendizaje entre iguales. Además, cabe destacar que se ha comprobado de forma empírica un impacto positivo tanto para el conjunto de los alumnos como para el profesorado implicado. (Ustrell, 2015, p.1)

Como lo afirma Ustrell la aplicación de esta estrategia metodológica, el papel de los maestros y maestras involucrados es fundamental para poder implementar, es necesario que estén implicados y crean en ello que mantengan unas relaciones basadas en la confianza y la comunicación. (Ustrell,2015,p.14)

Marco para la buena enseñanza.

Los docentes competentes deben regirse por el marco para la buena enseñanza, el cual entrega las directrices del quehacer docente demostrado a través de 4 dominios.

En efecto el primer dominio corresponde a preparación de la enseñanza, donde la asignación de excelencia pedagógica señala que:

Los criterios de este dominio se refieren, tanto a la disciplina que enseña el profesor o profesora, como a los principios y competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza, en la perspectiva de comprometer a todos sus estudiantes con los aprendizajes, dentro de las particularidades específicas del contexto en que dicho proceso ocurre.

Especial relevancia adquiere el dominio del profesor/a del marco curricular nacional; es decir, de los objetivos de aprendizaje y contenidos definidos por dicho marco, entendidos como los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores que sus alumnos y alumnas requieren alcanzar para desenvolverse en la sociedad actual. (Ministerio de educación, 2008, p.8)

Con referencia a lo anterior el docente, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña: diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados y estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas. De este modo, los desempeños de un docente respecto a este dominio, se demuestran principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de estas en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula.

Por consiguiente, el profesor/a debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de la materia que enseña y de los conocimientos que va entregar y transmitir a los estudiantes, además de las competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje, también es importante destacar que los docentes requieren estar familiarizados e informados con las características de desarrollo correspondientes a la edad de sus alumnos, sus particularidades culturales, familiares antes de entregar y planificar las clases correspondientes.

En este mismo sentido el segundo dominio corresponde a la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. Este dominio se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio; es decir al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este dominio adquiere relevancia, en cuanto se sabe que la calidad de los aprendizajes de los alumnos depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje.

La asignación de excelencia pedagógica, dice que:

En tal sentido, las expectativas del profesor/a sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando, valorizando sus características, intereses, preocupaciones particulares, potencial intelectual y humano. (Ministerio de educación, 2008, p.9)

Lo que destaca claramente este dominio son las interacciones que ocurren dentro de la sala de clases, entre el docente y los alumnos, como las relaciones simétricas de los educandos entre sí, donde los aprendizajes se verán favorecidos cuando ocurra un clima de aula adecuado, creando, generando confianza, aceptación, equidad, respeto entre los pares, estableciendo además antes de cada clase normas constructivas de comportamiento, reestableciendo un ambiente estimulante, un rol comprometedor del docente con los aprendizajes y el desarrollo enriquecedor de los estudiantes para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes.

Es evidente entonces que el clima de aula es un factor preponderante, ya que influye en los estudiantes de manera significativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que las aulas de clases que son guiadas de forma eficaz es donde fluye el trabajo con naturalidad, en el cual los alumnos se comprometen activamente con su aprendizaje. Esto se obtiene cuando el docente logra formar un vínculo socio-afectivo, alumno docente o viceversa, transmitiendo la enseñanza a través del amor, la empatía, fortaleza y motivación extrínseca a los estudiantes, es decir el docente es el responsable de inculcar y propiciar la responsabilidad para apropiarse de su aprendizaje a cada estudiante entregando herramientas motivadoras que generen aprendizaje significativo y conlleven a auto crear la motivación intrínseca de cada individuo.

En ese mismo sentido el profesional competente debe planear previamente los aprendizajes esperados siendo un guía, orientando en toda instancia a los alumnos hacia el desarrollo progresivo de una competencia, contextualizando los conocimientos adquiridos y finalmente la creación de un entorno comunicativo entre el educador y alumno.

En efecto el tercer dominio hace referencia a la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, la asignación de excelencia pedagógica define:

Estos dominios se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo componen apuntan a la misión de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para sus estudiantes. (Ministerio de educación, 2008, p.10)

De acuerdo con esto el docente debe considerar diversas estrategias para llevar a cabo sus clases, atendiendo a la diversidad de estudiantes, generando una propuesta didáctica facilitadora del proceso enseñanza aprendizaje de todo su alumnado, tomando en cuenta los distintos contextos en que se desenvuelve cada estudiante. “En ese mismo sentido organizar situaciones productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes”. (Ministerio de educación, 2008, p.10)

Resulta oportuno en este dominio el compromiso del profesor con el aprendizaje de todos los estudiantes, el cual implica estar en una constante evaluación de sus procesos de enseñanza aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubriendo así las debilidades y dificultades que tengas los estudiantes al adquirir los aprendizajes o conocimientos, ayudando a los alumnos a superar y considerar estrategias de trabajo para lograr el éxito académico en todos los educandos. La importancia radica en generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo a todos los estudiantes, favoreciendo situaciones para la indagación, interacción y socialización con sus pares y el aprendizaje.

Cabe agregar el último dominio que hace mención a las responsabilidades profesionales. Donde el principal propósito y compromiso del profesor es contribuir a que todos los alumnos aprendan. Para ello, él reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Por lo tanto, la asignación de excelencia pedagógica hace hincapié al último dominio, definiéndolo como:

La responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el programa educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, primeramente, la propia relación con su profesión, pero también, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo. (Ministerio de educación, 2008, p.10).

De lo planteado anteriormente se genera la asociación del compromiso de los docentes involucrar a todos los estudiantes en el proceso enseñanza aprendizaje, reconociendo las necesidades existentes, así como su compromiso y participación activa en el programa educativo del establecimiento que se encuentre inserto, además estar en una constante actualización en relación a las políticas nacionales, lo que hace referencia a que va más allá del trabajo en el aula si no que a las acciones y habilidades que tiene el docente para desenvolverse en el ámbito educativo.

Decreto supremo N° 83

En efecto, y como lo define el Ministerio de Educación, la Educación Especial es entendida como un proceso educativo dinámico que reconoce y atiende la diversidad del alumno entregándoles las herramientas necesarias en el proceso de formación para que logren derribar las barreras que se le presenten dentro del sistema educativo, de modo que sean partícipes de una enseñanza facilitadora e integral.

Además, el Ministerio de Educación crea el decreto 83, el cuál aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, en el que se mencionan múltiples opciones para adecuar la formación pedagógica del alumnado que presenta dificultades, de manera que cumple la función principal de facilitar el logro del proceso educativo para obtener un desarrollo integro de los educandos, en relación a sus conocimientos, habilidades y actitudes de tal manera que el sistema educacional, los propios establecimientos y los docentes, son los responsables de entregar los elementos necesarios para que los alumnos puedan acceder al curriculum, a través de las orientaciones que nos brinda el decreto, implementando además, estrategias y metodologías innovadoras de los docentes, siendo estos los responsables de guiar a los estudiantes en su aprendizaje.

Cabe agregar que el decreto N° 83 propone, facilitar el acceso de los alumnos a los cursos establecidos en el plan de estudio de la educación regular, es de suma importancia para todos los estudiantes, debido a que derriba las barreras que se les presentan en su proceso educativo facilitando su aprendizaje, tanto en el acceso al currículo como a la infraestructura lo que pretende el decreto es disminuir todo tipo de barrera que entorpezca lo académico, la adquisición de los conocimientos y/o habilidades de tal forma que todos puedan progresar manteniendo el plan de estudio propio de cada nivel en un colegio regular enfatizando en la inclusión educativa.

Con referencia a lo anterior también asegura la participación, permanencia y progreso de todos los educandos en el currículo, teniendo en cuenta las

capacidades con respeto a las diferencias individuales. Por lo tanto, es importante hacer partícipes a los estudiantes de su proceso educativo, haciendo que los aprendizajes sean más significativos para ellos, en el cual el estudiante podrá adquirir los conocimientos entregados desarrollando otras habilidades, obteniendo resultados positivos haciendo que su progreso académico sea integro.

Por consiguiente, se hace necesario resguardar su permanencia y transición en los distintos niveles educativos. Esto hace posible que los alumnos avancen paulatinamente, pero seguros, es decir que logren alcanzar los niveles próximos adecuando y priorizando los contenidos en el caso de que se presente algún tipo de dificultad, asegurando que los conocimientos sean entregados de forma significativa a lo largo de su trayectoria educacional.

Se deben priorizar los aprendizajes que se consideran básicos e imprescindibles para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y cuya ausencia podría comprometer su proyecto de vida, su participación e inclusión social, es decir, entregar contenidos que son relevantes para desenvolverse en su vida diaria es indispensable, ya que tiene como consecuencia positiva su formación individual haciéndola íntegra y competente.

Entonces, es necesario identificar las necesidades de apoyo del estudiante a través del proceso de evaluación inicial de aprendizaje y de la evaluación diagnóstica integral que realizan los equipos multiprofesionales que cuentan las escuelas, para dar respuestas educativas pertinentes relevantes a su contexto en general, dicho de otro modo las necesidades de los alumnos deben ser identificadas primeramente por una evaluación que nos dé a conocer en qué áreas se encuentra descendido el estudiante, con la ayuda de los profesionales

competentes que componen el equipo de aula, tales como la educadora diferencial, la docente de educación básica, la psicóloga, la fonoaudióloga, la psicopedagoga, entre otros, con la finalidad de intervenir de forma pertinente elaborando un plan de apoyo que abarque las principales dificultades, de esta forma el alumno podrá avanzar exitosamente.

Por otra parte, posibilitar la implementación de adecuaciones curriculares en caso de que la planificación diversificada correspondiente al aula común no ha logrado dar respuesta a las necesidades educativas del estudiante.

Si bien es cierto, la planificación diversificada es para todo el alumnado que compone el aula común y se entregan los conocimientos por medio de una enseñanza para todos, está más bien pensada en aquellos estudiantes que presentan NEE, dicha planificación no logra el objetivo correspondiente cuando se debe acudir a otros tipos de planificaciones realizando una adecuación curricular para dar un acceso positivo al aprendizaje. Es ahí cuando nos encontramos con la adecuación curricular de acceso, que proporciona materiales y adecua las condiciones físicas del aula, la adecuación al currículum o a los objetivos de aprendizaje, la cual modifica contenidos, actividades, metodologías y evaluaciones, para atender las necesidades educativas individualmente, en efecto de un óptimo aprendizaje.

Según las orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica, en el marco del decreto 83/2015, define que:

La implementación de un plan de adecuaciones curriculares individuales para un estudiante debe ser elaborada y ejecutada en forma participativa y colaborativa. El trabajo colaborativo y la participación de todos los

profesionales competentes que componen el equipo de aula, además de las familias y/o cuidadores son fundamentales para el progreso académico del individuo. (Ministerio de educación, 2017, p.13).

Modelo Arquitectónico

Como bien sabemos, vivimos en una sociedad que posee un modelo arquitectónico que está construido y pensado solo para un estereotipo de personas, es decir para personas que no poseen discapacidades.

El modelo ordinario se pensó en un Diseño Universal (DU) creado por Ron Mace, fundador del Centro para el Diseño Universal (CUD), quien lo usó por primera vez, definiéndolo como el diseño de productos y entornos que cualquier persona pueda utilizar, en la mayor medida posible, sin necesidad de una adaptación posterior destinada a un público específico. (Alba, Sánchez, Zubillaga, 2014, p.5)

Gracias al mencionado fundador Ron Mace esta situación discriminatoria ha tenido una notable y fabulosa evolución, donde se han visto beneficiadas las personas que poseen capacidades diferentes con el propósito de que puedan desenvolverse y desplazarse independientemente en la ciudad a la que pertenezcan, por lo cual hemos sido testigos de ello, ya que al transcurrir el tiempo hemos podido evidenciar estos cambios.

Estos cambios han sido generados con mayor énfasis gracias a la ley 20.422, que define la Accesibilidad y el Diseño Universal como conceptos fundamentales para lograr la inclusión social.

La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, (LIONDAU). (Hernández, 2011, p.14)

En efecto gracias a la ley mencionada se hace posible una sociedad inclusiva por medio de la accesibilidad para todos y el diseño universal, generando un libre acceso a personas discapacitadas en la sociedad que nos rodea. Asimismo, esto se puede observar en las rampas para las personas en situación de invalidez, y los medios de transporte están siendo participe de esta ley, además se han confeccionado juegos infantiles adaptados para ello, así como también el sistema braille en paraderos, ascensores, alimentos, entre otros.

A raíz de este sistema integrador e inclusivo se logró implementar en la educación un diseño universal para el aprendizaje de todos los estudiantes, por ello trabaja con diferentes principios, los cuales son, proveer múltiples medios de representación, proveer múltiples medios de acción y expresión, por ultimo proveer múltiples formas de implicación, siendo la finalidad principal responder a los distintos estilos de aprendizaje de cada persona, para que estos puedan

adquirir de mejor forma e interiorizarse con conocimientos nuevos que sean significativos para desenvolverse independientemente.

DUA.

“La declaración de Salamanca reafirma el derecho fundamental de los niños/as al acceso a la educación y reconoce que cada uno de ellos posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes que le son propios”. (Valenzuela, 2015, p.1).

Salamanca se refiere a los aprendizajes propios de los estudiantes, quiere decir que cada uno posee habilidades y capacidades diferentes al resto y también posee un estilo de aprendizaje diferente al otro, el cual puede ser auditivo, visual o kinestésico, es por ello que los docentes deben realizar e impartir sus clases utilizando el DUA, para que se pueda respetar la diversidad del alumnado que posee distintos estilos de aprendizaje, de esta manera podrán adquirir los contenidos de manera óptima. Actualmente, se ha implementado el DUA (Diseño universal de aprendizaje) que se compone de tres principios basados en la planificación de las actividades para integrar cada uno de los estilos, con el único objetivo de hacer una planificación íntegra, por medio de los siguientes principios.

El primer principio es proporcionar múltiples formas de representación, el cual se basa principalmente en las diversas opciones para facilitar la información a los estudiantes. Todo esto, desde una percepción comprensible abarcando los estilos de aprendizaje (auditivo, visual, kinestésico). También se encarga de proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos, esto se refiere a clarificar, decodificar, comprender e ilustrar la información para su adquisición, y finalmente se encarga

de proporcionar opciones para la comprensión, es decir antes de comenzar a transmitir nuevos conocimientos, se deben activar conocimientos previos para relacionarlos con los nuevos, guiando en todo momento la información, visualización y manipulación, haciendo énfasis en la transmisión de la información para que se adhiera a la memoria del estudiante.

El segundo principio corresponde a proporcionar múltiples formas de acción y expresión, por tanto es el encargado de proporcionar medios físicos optimizando el acceso a herramientas y a las nuevas tecnologías (TIC), siendo de suma relevancia su utilidad en el proceso de adquirir conocimientos nuevos en los estudiantes, ya que permiten la construcción y composición del aprendizaje, guiando las metas propuestas a cumplir, donde se ve involucrada la planificación y el desarrollo de las estrategias a implementar para innovar en el proceso educativo, además facilita recursos adecuados al contexto educacional, con el único fin de que la diversidad de estudiantes logren comprender los objetivos de aprendizaje.

El último principio es proporcionar múltiples medios de motivación, de esta manera asume la responsabilidad de interesar al alumno en su aprendizaje, fomentando la autonomía, relevancia y el valor por aprender, minimizando las distracciones y conductas disruptivas que provoquen desorden en el aula de clases, también se encarga de fomentar el esfuerzo y la persistencia, apoyando al estudiante y motivándolo a seguir adelante. Además, tiene como finalidad crear altas expectativas en el alumnado enfatizando que ellos son capaces de mucho más, formando estudiantes motivados, decididos, independientes y autónomos en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Con referencia a lo anterior, los tres principios mencionados, están creados para el diseño curricular escolar, para que la diversidad del alumnado acceda a la enseñanza entregada sin que se les presenten barreras en su aprendizaje.

La colectividad escolar y los organismos de control estatal deben esforzarse eficazmente por eliminar las dificultades que obstruyen el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, a quienes se debe facilitar el acceso a una educación apropiada, que les brinde la oportunidad de descubrir y hacer uso adecuado de su potencial personal y único, y así conquistar poco a poco su autonomía y ejercer su libertad, por medio de la inclusión se da lugar a la diversidad en la clase, en donde el profesor es quien propone opciones para desarrollar habilidades. Los docentes deben implementar una variedad de estrategias, con enfoques y tiempos diversos, adecuados al ritmo de aprendizaje de cada estudiante. (Morán, 2015, p.29).

En ese mismo sentido los docentes que se encuentran en la nueva sociedad del conocimiento deben considerar las nuevas demandas que exige la actualidad para dar respuesta a la diversidad de alumnado, donde deben estar preparados para atender a las constantes demandas, innovando en sus actividades e incluyendo a todos los estudiantes con clases dinámicas que incorporen las TIC, y la implementación del DUA considerando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje de todos los educandos para que puedan adquirir aprendizajes significativos.

“La diversidad permite ver que el individuo llegue a su aprendizaje de varias formas. Y a los docentes le exige una mayor comprensión del modo en que los

estudiantes trabajan, en función de sus necesidades “(Morán, 2015, p.29), es por esto que los docentes están en un constante cambio y perfeccionamiento, por lo mismo requieren de esta forma dar respuesta a las necesidades educativas especiales para que los alumnos puedan adquirir los aprendizajes mediante diversas estrategias y metodologías.

Entonces, se entiende que los procesos de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de la educación son permanentes y de crecimiento profundo. Es tan así, que los profesionales competentes que trabajan en el ámbito de educación quedan desfasados si no actualizan sus conocimientos cada año, debido a que la preparación de los estudios requiere de un proceso de formación y actualización.

“La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción persistente y se acentúa y la única forma de satisfacerla es que todos aprendamos a aprender Jaques Delors, la educación encierra un tesoro”, (Unesco, 1996,p.11), por este motivo es que existen diferentes herramientas para que los profesionales puedan seguir aprendiendo y perfeccionando sus habilidades, conocimientos y actitudes para trabajar con la diversidad estudiantil, entregando los apoyos que requieran los estudiantes, donde una opción enriquecedora es la planificación diversificada, la cual responde a las necesidades educativas de todo el alumnado.

Significa entonces que la función de la planificación diversificada es realizar una enseñanza colectiva, es decir para todo el alumnado que compone un grupo de curso, enfatizando en la inclusión educativa, de tal forma su objetivo principal es entregar variadas propuestas y opciones para abordar los objetivos de

aprendizaje establecidos por el currículum nacional vigente, respondiendo a las necesidades y demandas de todos los alumnos.

Según los avances en la diversificación de la enseñanza afirma que:

Las diferentes situaciones y espacios de aprendizaje, diversos materiales educativos y procedimientos de evaluación; distintas vías o caminos que aseguren a todas y todos los estudiantes alcanzar, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, los objetivos esenciales y básicos de aprendizaje establecidos en el currículo escolar. (Ministerio de educación, 2017, p.26).

Evaluación diagnóstica integral

La finalidad de estas evaluaciones es poder identificar las necesidades de los estudiantes para tomar decisiones atinentes a su dificultad en el aprendizaje o la necesidad educativa especial que presente, guiando el proceso educativo con el propósito de alcanzar los objetivos de aprendizajes, verificando si son eficaces las decisiones tomadas por medio de las evaluaciones periódicas, las cuales son relevantes en el proceso; ya que nos indican las decisiones nuevas a considerar y finalmente la evaluación de egreso, la cual define si el estudiante ya se encuentra preparado para salir del programa, permitiendo el ingreso a otros estudiantes que requieren apoyos en su aprendizaje.

A raíz de la prueba diagnóstica integral se puede evidenciar la necesidad específica de cada estudiante como se mencionó con anterioridad, para abordarla de manera que el estudiante pueda aprender satisfactoriamente, lo cual se deben

toman diferentes decisiones para intervenir en ello, como la implementación de las adecuaciones curriculares, donde se deben seguir los siguientes pasos:

Evaluación diagnóstica individual: Es un medio de recopilación y distinción de información fidedigna de las diversas magnitudes del aprendizaje, donde los agentes del medio educativo y familiar que se interponen en el proceso educativo.

Establece un procedimiento colaborativo: sostenido de manera interdisciplinaria, que fundamenta la implicación de los docentes, la familia y profesionales idóneos capacitados para reconocer preferentemente los apoyos y adecuaciones curriculares que necesitan los estudiantes.

Es la encargada principalmente de detectar las dificultades y necesidades de los estudiantes para la toma de decisiones mejorando el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, además de verificar si cumple con los requisitos necesarios para ser parte del programa de integración escolar. (Marfán, Castillo, González, 2013. p.4)

La evaluación diagnóstica individual considera los siguientes ámbitos: en relación al estudiante, su propósito es recabar información que permita conocer tanto sus dificultades como fortalezas en el aprendizaje.

Según el curriculum nacional, define que hay:

Aprendizajes prescritos en el currículum: logros y aprendizajes previos de los estudiantes en cada núcleo de aprendizaje. Es de suma importancia que los estudiantes puedan adquirir los objetivos de aprendizaje establecidos en el actual curriculum escolar, para que puedan terminar su ciclo escolar de forma íntegra y con la adquisición de los conocimientos acorde a su etapa escolar. (Ministerio de educación, 2015, p.35).

Es primordial que los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos en las bases curriculares logrando la promoción escolar, de tal forma que pueda adquirir los contenidos necesarios para su formación integral, siendo un estudiante competente en relación a sus habilidades, conocimientos y actitudes.

Por otra parte, el curriculum nacional, declara que las:

Potencialidades e intereses: comprenden aquellas fortalezas, habilidades y destrezas que pueden ser consideradas como puntos de apoyo al aprendizaje. Además de ser un objetivo primordial que el alumnado logre apropiarse de conocimientos establecidos por el curriculum, es relevante y complementario para el proceso educativo y formación personal, que logren adquirir habilidades blandas, fortalezas, destrezas, aptitudes y valores para complementar aquellos conocimientos y por sobre todo que pueda desenvolverse como una persona única, autónoma e independiente. (Ministerio de educación, 2015, p.35).

Es de suma importancia que los docentes entreguen los conocimientos obligatorios prescritos en el curriculum nacional, pero también es relevante que promuevan los objetivos transversales, los cuales le servirán al estudiante para relacionarse en los diferentes contextos, ya sea social, familiar y educacional.

El curriculum nacional vigente dice que existen:

Barreras al aprendizaje: alude al conocimiento de las condiciones personales, los factores y obstáculos del contexto y las respuestas educativas que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación. Derribar las barreras que se le presentan al estudiante en su proceso académico, debe ser primordial, ya que de esta forma se le facilita su acceso al

aprendizaje, y no tan solo facilitar el acceso en el curriculum y dentro del aula, sino que también fuera de ella, ya sea en el patio, biblioteca, computación, entre otros. (Ministerio de educación, 2015, p.35).

Es importante que los docentes den respuesta y faciliten el acceso a los estudiantes que presenten barreras al aprendizaje, no solo facilitando los objetivos de aprendizaje, sino que también entregando las herramientas y apoyos que necesite el estudiante para poder alcanzar el éxito académico y la adquisición de aprendizajes significativos para el estudiante.

En relación al contexto educativo y familiar, el objetivo es identificar aquellos factores relacionados con las condiciones de la enseñanza y de la vida en el hogar que influyen en el aprendizaje y desarrollo del estudiante.

“Establecimiento educacional considera los aspectos de gestión institucional involucrados, lo que implica identificar los recursos y medios de apoyo con que cuenta la institución”. (Ministerio de educación, 2015, p.35).

Cada establecimiento cuenta con recursos de apoyo a favor del aprendizaje de sus estudiantes, ya sean materiales, recursos monetarios o sean redes que contribuyan a la gestión de cada colegio con la finalidad de facilitar el acceso al proceso de enseñanza aprendizaje.

“Aula: considera aspectos relacionados con la gestión curricular a nivel de sala de clases, como, por ejemplo, la valoración de las interacciones, la participación, las actividades y estrategias metodológicas”. (Ministerio de educación, 2015, p.35).

Cada docente debe gestionar su aula, es decir preocuparse porque cada uno de sus estudiantes que sean parte de todas las actividades generando la

interacción y participación de todos, por medio de estrategias educativas innovadoras integrando los estilos de aprendizajes

“Contexto familiar: considera los antecedentes socioeconómicos, culturales y psicoactivos del contexto familiar del estudiante, con especial atención en los apoyos, expectativas y vínculos con los diferentes miembros de la familia”. (Ministerio de educación, 2015, p.35).

Adecuaciones curriculares.

Las adecuaciones curriculares se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar.

(Ministerio de educación, 2015, p.24).

Es importante definir el tipo de adecuación de cada estudiante y cual es atinente a su necesidad, ya que existen adecuaciones curriculares que responden a las necesidades de los estudiantes, según la diversificación de la enseñanza una de ellas es:

Las adecuaciones curriculares de acceso, son aquellas que intentan reducir o incluso eliminar las barreras a la participación, al acceso a la información, expresión y comunicación, facilitando así el progreso en los aprendizajes curriculares y equiparando las condiciones con los demás estudiantes, sin disminuir las expectativas de aprendizaje. Generalmente, las adecuaciones

curriculares de acceso son utilizadas por los estudiantes tanto en el colegio como en el hogar y en la comunidad. (Ministerio de educación, 2015, p.27).

La adecuación curricular de acceso principalmente se basa en dar respuesta a la información entregada a los estudiantes, en cómo se presenta si es de forma auditiva visual o kinésica, lo que engloba la forma en que se desarrollan las actividades a realizar, tareas y evaluaciones, lo cual se ve ligado con el entorno, donde la mayoría de veces suele ser el aula de clases, a sus organizaciones, el espacio determinado para cada estudiante para realizar la actividad determinada por la docente, y finalmente la organización del tiempo para realizar tareas, evaluaciones, actividades, entre otras. La cual es de suma importancia para el desenvolvimiento del estudiante dentro de la sala.

Con referencia a lo anterior, el segundo tipo de adecuaciones curriculares es la que se realiza a los objetivos de aprendizaje, “Los cuales son establecidos en las Bases Curriculares estos pueden ser ajustados en función de los requerimientos específicos de cada estudiante con relación a los aprendizajes prescritos en las distintas asignaturas del grupo curso de pertenencia.” (Ministerio de educación, 2015, p.29).

En dichos objetivos de aprendizaje se manifiestan las competencias básicas que todo alumno debe alcanzar en el transcurso de su periodo educativo.

Este tipo de adecuación curricular principalmente se basa en el adecuado grado de complejidad de un contenido, haciéndolo menos o más complejo según corresponda la necesidad de estudiante priorizando los objetivos de aprendizaje más importantes para el proceso de la enseñanza aprendizaje postergando o sustituyendo temporalmente algunos contenidos para darle más

énfasis a los más relevantes, lo cual lo hace más flexible, además tiene la posibilidad de enriquecer el curriculum agregando objetivos de aprendizaje a criterio del docente de modo que logre el objetivo propuesto. (Ministerio de educación, 2009, p.1).

Por consiguiente, el tercer tipo de adecuación curricular corresponde a la Eliminación de objetivos. “Decisión tomada colaborativamente por los docentes en caso de que no exista otra alternativa para su desarrollo”. (Ministerio de educación, 2009, p.1).

Esto quiere decir que en el caso que un estudiante presente una necesidad educativa especial que le impida cumplir con el objetivo curricular propuesto demandado en las bases curriculares, se llevará a cabo la eliminación del objetivo trazado.

Referente a las consideraciones anteriores, es fundamental hacer hincapié en la participación y registro de las adecuaciones curriculares, “La cual se organiza, se crea la planificación para el estudiante y la planificación correspondiente a su necesidad educativa o dificultad que presente”. (Ministerio de educación, 2009, p.1).

Significa entonces que es necesario tener las consideraciones de los aspectos mas relevantes para la construcción de este tales como la asignatura, las estrategias y/o metodologías de enseñanza que se trabajaràn con el estudiante, el tiempo que se requerirá, el profesional competente que será el responsable de trabajar con el alumno, facilitando materiales lúdicos y el sistema evaluativo que se utilizará con los estudiantes.

Evaluación diferenciada

Según el protocolo de la Evaluación Diferenciada del ministerio de educación afirma que es:

Un procedimiento pedagógico que le permite al docente, identificar los niveles de logro de aprendizajes curriculares, que alcanzan aquellos estudiantes que por diferentes necesidades educativas están en una situación temporal o permanente, distinta de la mayoría. (Ministerio de educación, 2017, p.1).

Por consiguiente, este sistema de evaluación, se diferencia de los que son aplicados regularmente a la mayoría de los estudiantes. Cada colegio aplica procedimientos, que, según su criterio pedagógico, permiten dar reales oportunidades educativas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Los procedimientos para aplicar la evaluación diferenciada deben estar explicitados en el reglamento interno de cada establecimiento educacional, el cual cuenta con técnicas claras, respecto de cómo se llevará a cabo la evaluación diferenciada, en qué asignaturas/sectores de aprendizaje, qué tipo de instrumentos, etc. (Ministerio de educación, 2017, p.17).

Mencionado lo anterior la evaluación diferenciada debe contener criterios de acuerdo al reglamento de cada establecimiento, donde esta se aplicará a los estudiantes que presentan alguna dificultad para acceder adecuadamente al

proceso enseñanza aprendizaje, otorgando la flexibilización en el currículo para que el estudiante pueda alcanzar los objetivos previsto en el plan de estudio.

Las normas y derechos en evaluación y promoción escolar propuesta por el MINEDUC, establece que:

La Evaluación Diferenciada se aplica a alumnos (as) que están en una situación temporal o permanente distinta a la mayoría y requieren de una forma diferente de evaluar los aprendizajes. Se aplica, por ejemplo, a estudiantes con necesidades educativas especiales, alumnos (as) con muchas inasistencias justificadas, con serios problemas familiares, alumnos (as) que por viajes u otros motivos no dominan el idioma. (Ministerio de educación, 2013, p.1).

Para hacer efectiva la Evaluación Diferenciada, el apoderado debe presentar la documentación médica, neurológica o psicológica que amerite la aplicación de este tipo de evaluación.

En relación al actuar docente, la evaluación diferenciada es una respuesta a la necesidad de resolver las dificultades especiales que plantean los aprendizajes esperados a algunos alumnos. Es importante que el sistema cuente con respuestas a los niños con dificultades, no sólo con esta alternativa para evaluarlos.

Esto significa que hay que diseñar mecanismos de corrección de la situación,

mecanismos de apoyo y compensación e implementar estructuras remediales, ya que lo primordial es cumplir con los estándares nacionales.

En este sentido cabe distinguir entre pedagogía diferenciada y evaluación diferenciada. Lo importante en el sistema educacional es que existan medidas de apoyo para los niños con dificultades, de manera que puedan alcanzar los logros esperados para todos.

En consecuencia, debe asegurarse el profesionalismo de los diagnósticos y la revisión periódica de ellos, la aplicación de medidas especiales de apoyo y asistencia, el compromiso de la comunidad educativa y de los padres para superar las dificultades con tratamientos o lo que fuese necesario para ello.

Si bien es cierto, los alumnos que presentan necesidades educativas especiales encarnan una diversidad infinita de casos: desde dislexia hasta discapacidad intelectual, desde sordera hasta autismo. El sistema escolar chileno da varias posibilidades para enfrentar estas realidades tan distintas: evaluación diferenciada, eximición y adaptaciones curriculares según la Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad (Ley nº 19.284 y Decreto Supremo nº 01/98). Las diferentes alternativas deben ser evaluadas y sopesadas tomando en consideración las características de cada caso en particular.

Plan de apoyo individual (PAI)

Según la normativa del Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado, mencionado por el MINEDUC, define el:

El Plan de Apoyo Individual (PAI) contiene la planificación de la intervención de los distintos profesionales para responder a las NEE que presenta un estudiante, luego que ha participado de un proceso de evaluación integral e interdisciplinaria, para evaluar sus necesidades de apoyo. Este Plan incluye la organización de los apoyos, los profesionales responsables de entregarlos y el tipo de ajustes que requiere para progresar en sus aprendizajes del currículo, y en algunos casos, las adecuaciones curriculares que se deben implementar para ello. (Ministerio de educación, 2017, p.1)

Con respecto al PAI tiene como objetivo proporcionar recursos, apoyo y estrategias, que logren reducir las barreras de aprendizaje u dificultades del estudiante. Otorgándole experiencias y oportunidades, donde los profesionales competentes deben tomar una decisión para proporcionar un plan de apoyo individual con la finalidad de mejorar el rendimiento o progreso del alumno fijando metas para alcanzar los objetivos propuestos en el plan académico.

Plan de adecuación curricular individualizado (PACI)

El PACI es la respuesta específica y adaptada a las NEE que presenta un estudiante las cuales no quedan cubiertas por el currículo común, el objetivo de este plan de adecuación curricular individualizado es atender las necesidades del alumno para que logre los propósitos educativos para el nivel o grado escolar que cursa, modificando elementos para el acceso al currículo, donde se debe trabajar en conjunto realizando un trabajo colaborativo formando un equipo que ayude al estudiante a progresar en el ámbito educacional, los cuales aportaran ideas, diseñaran un plan específico, y asumirán compromiso y responsabilidades, además de registrar los avances del estudiante detectando las dificultades para aportar soluciones. Del mismo modo, es importante que el equipo incluya en el plan de trabajo a la familia para que se logren las metas propuestas.

Es importante, destacar que el PACI, es una base completa e integral que permite hacer ajustes y actualizaciones conforme a los cambios en el desarrollo, rendimientos, intereses y crecimiento del alumno.

Cabe mencionar que el plan de adecuación curricular individualizado es lo que se realiza como última opción para un estudiante, el cual orientara la acción pedagógica para que los docentes puedan apoyar el aprendizaje y lograr la promoción del alumno.

El plan de adecuación curricular individualizado entrega una propuesta innovadora, donde se incorporaran los criterios del decreto n°83 en función a los principios del DUA (diseño universal de aprendizaje) con metodologías y estrategias vinculadas a los objetivos de aprendizaje (OA) del curriculum nacional,

con el objetivo de que los profesionales competentes atiendan a los estudiantes en el aula común como en aula de recursos de manera complementaria, a través de la flexibilización curricular, teniendo en cuenta la organización del tiempo, ambiente educativo, actividades didácticas, graduación de complejidad de los objetivos, mediación y evaluación.

Esto quiere decir que las necesidades educativas especiales que no pueden ser atendidas a través de la planificación regular diversificada, utilizarían la flexibilización curricular, la cual se traduce en un instrumento pedagógico que puede utilizar el establecimiento con la finalidad de dar respuesta. Por ello, este instructivo será una guía en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, teniendo en todo momento como referente curricular el programa de estudio del curso en el cual se encuentre inserto.

De esta manera, se podrán ajustar los objetivos de aprendizaje del curriculum nacional establecido para el curso que se encuentra introducido adecuando los planes de clase (PAC), donde le permitirá al equipo de aula analizar el que, el cómo, cuándo enseñar y en qué momento evaluar los apoyos requeridos, con el propósito de verificar si los apoyos entregados son eficaces para el estudiante.

El PACI debe incluir; las asignaturas en los que se incorporan las adecuaciones curriculares, las metas de aprendizaje esperados fundamentalmente que el estudiante debe alcanzar en dichas materias, los plazos para alcanzarlos y proponer los objetivos a corto plazo, los indicadores de logro que darán cuenta del progreso del estudiante, y finalmente las estrategias y recursos de apoyo a implementar para la consecución de las metas o aprendizajes esperados en el marco del curriculum nacional.

Además, es recomendable que el PACI se enfoque en el logro de no más de 4 o 5 objetivos individuales de aprendizaje de corto plazo, siendo específicos, observables, alcanzables y trascendentales para el progresivo desarrollo, del estudiante, donde pueda tener un aprendizaje significativo nivelándolo equitativamente en los conocimientos con sus pares, teniendo en consideración los referentes de aprendizaje relevantes, como son: Matemáticas, lenguaje y comunicación, habilidades sociales y autonomía e independencia personal del individuo para desenvolver en cualquier contexto de la vida diaria.

De esta forma el PACI es un instrumento pedagógico que alude a la inclusión educativa por medio de la planificación diversificada, enfatizando en entregar las herramientas y apoyos necesarios para la diversidad estudiantil de forma igualitaria.

Es por ello que Valenzuela:

Se planteó una nueva forma de entender y abordar las dificultades o barreras para aprender y participar del currículo escolar que experimentan algunos/as estudiantes, transitando desde una mirada centrada en el individuo hacia otra que incluye al contexto educativo en su conjunto. Se entiende que, a la hora de explicar las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, no sólo son importantes las variables personales, sino que también son fundamentales el tipo de respuestas educativas que ofrece el ámbito escolar, las características de las escuelas, los estilos de enseñanza y el apoyo que reciben de su familia y entorno. (Valenzuela, 2015, p.1).

Según lo mencionado anteriormente se refiere a los apoyos que presta cada establecimiento a los estudiantes para facilitar su proceso educativo, en el caso de que presenten alguna dificultad significativa que no le permita comprender y adquirir los conocimientos, por lo tanto en estos casos los profesionales competentes que conforman el establecimiento se encargan de tomar medidas para el apoyo de los estudiantes, creando adaptaciones curriculares que le permitan derribar las barreras de aprendizaje.

Sin embargo, existe el PACI un documento que se encarga de adecuar los objetivos de aprendizaje de forma individual, según lo estime conveniente el profesional, prestando un apoyo individualizado. Pero también existe la planificación diversificada, la cual tiene por objetivo orientar la práctica pedagógica para el logro de objetivo de aprendizaje de todos los estudiantes de la sala de clases, tomando en consideración aspectos relevantes para poder llevarla a cabo, tales como los ritmos, intereses, características, estilos de aprendizaje y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para diseñar estrategias de enseñanza aprendizaje, haciendo énfasis en la diversidad del alumnado con el único propósito de que todos puedan comprender el objetivo propuesto, logrando la comprensión e internalización de la nueva información.

Según Valenzuela menciona que:

Las NEE pueden ser definidas en función de los apoyos y ayudas adicionales especializadas que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo escolar y de no proporcionarlas, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. (Valenzuela, 2015, p.1).

CAPÍTULO III

Marco metodológico

3.1 Enfoque de la investigación y paradigma

El trabajo investigativo se basa en estudios de caso, los cuales corresponden a tres estudiantes seleccionados del establecimiento Juan Bosco, los que pertenecen a los cursos 1° básico C Y 2° Básico C, dichos alumnos tienen diagnóstico de discapacidad intelectual leve y moderada.

Cabe agregar que la investigación es de carácter cualitativo o también suele ser llamado naturalista, debido a que se rige bajo el paradigma interpretativo, es decir, su propósito y objetivo principal, es interpretar las acciones naturales de los participantes de la investigación, para que los investigadores logren comprender los sucesos sociales desde la perspectiva de los participantes.

Según el libro de investigación cualitativa afirma que:

Cuando se habla de investigación cualitativa o también denominada como naturalista, se trata de describir e interpretar algunos fenómenos humanos, a menudo en palabras propias de los individuos seleccionados. Los métodos cualitativos mantienen como una de sus premisas fundamentales que la investigación solo podrá acceder al conocimiento de la realidad y comprende el punto de vista del informante. (Balcázar, 2013, p.21)

Por lo tanto, a raíz del paradigma cualitativo se indagará sobre los criterios utilizados por los profesionales para la implementación de estrategias por parte de los docentes, en el marco del trabajo colaborativo, para la construcción de

adecuaciones curriculares en el contexto del PACI y tipo de evaluación que utilizan para los estudiantes con NEE.

Además, se utilizarán instrumentos para la recolección de datos y obtención de información fidedigna para la investigación, tales como la entrevista semiestructurada, realizándose de forma directa con el entrevistado logrando un diálogo que detalle información relevante para la investigación;

Siendo la entrevista una técnica de utilidad en la investigación cualitativa, porque permite recoger datos relevantes conociendo la perspectiva del entrevistado a través de una conversación por medio de preguntas abiertas, permitiéndole al entrevistado entregar de manera amplia sus conocimientos a las interrogantes planteadas por el entrevistador.

Por otro lado, las preguntas a realizar son agrupadas por temas o categorías, lo cual permite una organización dentro de la entrevista, además el espacio donde se realiza la entrevista debe ser propicio para ambos actores, sin agentes externos que entorpezcan la grabación de ella.

Otro de los instrumentos utilizado son las notas de campo, siendo un recurso principal de la observación descriptiva; ya que se realiza en los lugares donde ocurren los hechos investigados.

Cabe mencionar que se determinan previamente consideraciones para la construcción de notas de campo de tipo observacional tales como:

Primero se debe plantear el objetivo central de lo que se evidenciará, es necesario tener en cuenta que se deben omitir juicios de valor y opiniones personales al momento de realizar la nota de campo, además es relevante tener la identificación de quien se observa para no perder la validez de la observación directa y

finalmente es primordial designar un tiempo estimado de hora de inicio y de término del registro observacional.

En efecto permitirá observar de forma directa las fortalezas y debilidades pedagógicas de los casos de estudios dentro del aula común, además de reconocer las estrategias utilizadas entre docente de educación básica y educador diferencial en ayuda a los estudiantes con PACI en la sala de clases del establecimiento Juan Bosco.

Siendo así observaciones puntuales, las cuales son recogidas de forma inmediata sobre el escenario de la investigación.

Los instrumentos mencionados anteriormente serán utilizados con el fin de recabar información fidedigna atinente a la investigación, permitiendo de esta forma conocer la realidad del campo investigativo en profundidad, a través de las respuestas que se realizaran por medio la entrevista y la observación directa que se realizara en los cursos 1° Básico C y 2° Básico C del establecimiento educacional antes mencionado.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño

El diseño de investigación se rige bajo el paradigma cualitativo e interpretativo, adecuado para nuestra investigación, además el método de la investigación corresponde a estudios de caso, los cuales corresponden a tres estudiantes seleccionados del establecimiento Juan Bosco, los que pertenecen a los cursos 1° básico C Y 2° Básico C, dichos alumnos tienen diagnóstico de discapacidad intelectual leve y moderada.

Es por esto que los estudios de casos corresponden a una investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano. Las investigaciones realizadas a través del método de estudio de caso, pueden ser descriptivas, si lo que se pretende es identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado. (González, Willmer, 2013, p.140).

Nuestra investigación busca indagar sobre los diversos criterios que se toman en consideración para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo dirigido a los estudiantes del colegio Juan Bosco, durante el año académico 2018.

Se basa bajo la mirada del paradigma cualitativo e interpretativo, porque nos proporciona información enriquecedora para la investigación, donde se podrá analizar y describir las acciones naturales realizadas por parte de los actores en el campo investigativo; además se podrá interpretar las respuestas de los profesionales de la educación entrevistados, con la finalidad de contribuir con información relevante a la investigación.

Los estudios cualitativos aportan información sobre las motivaciones profundas de las personas, cuáles son sus pensamientos y sus sentimientos; nos proporcionan información para adecuar el diseño metodológico de un estudio cuantitativo e información útil para interpretar los datos cuantitativos. Las técnicas cualitativas, en consecuencia, nos proporcionan una mayor profundidad en la respuesta y así una mayor comprensión del fenómeno estudiado. Estas técnicas normalmente suponen un menor costo que las técnicas cuantitativas, son de más rápida ejecución, permiten más flexibilidad en su aplicación y favorecen establecer un vínculo más directo con los sujetos. (Campoy, Gomes, 2009, p.276).

Por lo tanto, el paradigma de la investigación nos sirve para obtener conocimiento de los fenómenos que ocurren dentro del aula de clases, el cual será el campo investigativo para corroborar si efectivamente se realiza lo establecido en el documento PACI, siendo de otro modo, y no se cumple lo propuesto en dicho documento la información recopilada nos dará otra visión para generar nuevas teorías.

Debido a esto, el trabajo investigativo desempeña un papel importante, ya que el tema a investigar se basa en el área educacional, la cual es fundamental para recopilar la información necesaria acerca de los criterios utilizados por parte de los docentes para la construcción de dicho PACI. Por lo tanto, el trabajo investigativo tendrá un largo proceso de investigación, donde se verán involucrados diferentes actores profesionales competentes de la educación que serán los protagonistas, haciendo posible la investigación.

3.3 Escenario y actores

Nuestra investigación está referida a una investigación de tipo cualitativa, es decir recoge información basada en la observación de comportamientos naturales de los docentes y estudiantes en relación al proceso enseñanza aprendizaje, además de respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados de los resultados.

El muestreo realizado en la investigación, se precisa bajo el paradigma interpretativo, ya que indagaremos en una recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, construyendo así el conocimiento, gracias al comportamiento entre las personas implicadas y toda su conducta observable, la cual nos arrojará información para poder indagar respecto al contexto de la situación observada.

El escenario principal de nuestra investigación se efectuará en el establecimiento educacional Juan Bosco, ubicado en el sector de Lomas Coloradas en la comuna de San Pedro de la Paz

Los actores de nuestra investigación será los estudiantes del curso 1° básico C y 2° año básico C, en edades entre 6, 7 y 8 años de edad, los cuales tienen un PACI, siendo el objetivo principal investigar los criterios utilizados para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo dirigido a los estudiantes de dichos cursos.

Los colaboradores de la investigación son tres docentes de educación básica los cuales dos de ellos son los profesores jefes de los cursos seleccionados para la investigación, siendo uno de ellos es profesor de la asignatura de ciencias.

Otros de los participantes son 3 educadoras diferenciales, las cuales tiene experiencia en el establecimiento y trabajan con los estudiantes que tienen PACI una de ellas lleva 30 años en el establecimiento y trabaja con dos estudiantes del curso 2º Básico C, la segunda educadora lleva trabajando 7 años en el establecimiento y la última educadora diferencial presta apoyo a los estudiantes que tienen PACI del 1º Básico C y 2º Básico C.

Otro de los colaboradores es la fonoaudióloga, la cual lleva trabajando 10 años en el establecimiento, trabaja con los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales de tipo permanente y transitoria, también con los estudiantes que tienen PACI, es la encargada de realizar intervenciones fonoaudiológicas para los estudiantes su apoyo es externo al aula común, por lo cual trabaja 1 vez a la semana con los estudiantes.

Por consiguiente, la recogida de información será por medio de entrevistas semi estructurada con diferentes preguntas según la profesión de los entrevistados, las cuales serán preguntas abiertas, de tal modo que facilite la indagación entregando más información por medio de sus respuestas.

Las entrevistas serán aplicadas a los siguientes profesionales: docentes de educación básica, educadoras diferenciales y fonoaudióloga, que se ve relacionado en la construcción del PACI.

Además, se llevarán a cabo observaciones en forma directa dentro del aula común las cuales serán descritas en notas de campo, enfatizando en la investigación de los criterios utilizados por partes de los educadores en la implementación del PACI en el marco del trabajo colaborativo, debido a que genera un aprendizajes significativos en los educandos.

Se pretende evidenciar las estrategias utilizadas entre docentes de educación básica y educador diferencial en ayuda a los estudiantes con PACI en el aula común, además se desea identificar las fortalezas y debilidades pedagógicas de los estudiantes dentro del aula común correspondientes a los casos de estudio.

Recuadro N° 2 Sigla profesionales colaboradores con la investigación

Tabla Siglas de profesionales

PEB	Profesor de educación básica
PED:P	Profesora de educación diferencial: Permanente
PED:T	Profesora de educación diferencial: Transitoria
FA	Fonoaudióloga

La tabla presenta a los colaboradores que van a contribuir en la investigación siendo de suma importancia su participación e información recabada a través de los instrumentos aplicados, los cuales tienen las características requeridas para contribuir al campo investigativo.

Al seleccionar a los profesionales competentes, se realizó un estudio a una parte o un subconjunto del establecimiento Juan Bosco, con información que fue de relevancia para esta investigación. De la misma forma se escogieron a los docentes colaboradores que serán los encargados de otorgar información para el seminario de grado, es por esto que cada participante seleccionado tendrá una sigla representativa al momento de realizar la triangulación, facilitando su identificación.

Recuadro N° 3 Datos de la muestra de la investigación

Tabla de datos relevantes para la investigación

Número de alumnos PIE (NEEP). 1° básico C y 2° básico c.	N° alumnos por curso que tienen PACI		N° de docentes de educación básica por curso		N° docentes de educación diferencial		N° de fonoaudiólogo	
	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	2° C	1° C	2° C
3	1	2	2	2	2	2	1	1
			PEB	PEB	PED:P	PED:P	FA:1	FA:2
					PED:T	PED:T		

En la siguiente tabla, se puede evidenciar actores de gran importancia para el estudio de campo de la investigación, debido a que estos se involucran en el plan de Adecuación Curricular (PACI), el cual sustenta la investigación, donde los estudios de campo corresponden a los cursos 1° básico C y 2° básico C, con un total de 3 estudiantes dentro del establecimiento que utilizan un PACI, dos de ellos pertenecen al curso 2° básico C, en el cual uno de ellos es de género masculino y la otra alumna de género femenino ambos presentan un diagnóstico previo de discapacidad intelectual (DIL) y el otro alumno que forma parte del

curso 1° C tiene un diagnóstico previo de discapacidad intelectual moderada (DIM).

Otra de la muestra que se expone en la tabla corresponde a los profesores de básica, educadoras diferenciales y fonoaudiólogos del establecimiento, los cuales uno de ellos entrega apoyo personalizado y realiza intervenciones fuera del aula a los alumnos que tienen un PACI a los estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo permanente, mientras que la otra fonoaudióloga solo trabaja con necesidades educativas transitorias en aula de recurso una vez por semana, todos estos profesionales enriquecerán el proceso de la investigación.

Recuadro N° 4 Profesionales entrevistados

Tabla entrevistas aplicadas

Nombres de entrevistados	Profesión
Lady Tapia	PED: P1
Camila Bustamante	PED: P2
Claudia del Campo	PED:P3
Roberto Gallegos	PEB1
Cristian Concha	PEB2
Adán Inzunza	PEB4
Francisca Lagos	FA

En la tabla N° 3 se puede evidenciar los nombres de los participantes que fueron los actores fundamentales de nuestras entrevistas aplicadas, los cuales son docentes de educación básica (PEB), educadoras diferenciales (PED) y la fonoaudióloga (FA) del establecimiento educacional.

Sin embargo, por medio de diversas preguntas relacionadas con nuestro tema de investigación los participantes respondieron proporcionando con información relevante para contribuir a dicha investigación.

Recuadro N° 5 Descripción notas de campo

Tabla Notas de campo aplicadas

Curso	Objetivo a observar
1°C	Identificar fortalezas y debilidades pedagógicas del estudiante (Bastían) dentro del aula común
1°C	Reconocer estrategias utilizadas entre docentes de educación básica y educador diferencial en ayuda a los estudiantes con PACI en el aula común.
2°C	Identificar fortalezas y debilidades pedagógicas del estudiante (Sergio) dentro del aula común
2°C	Identificar fortalezas y debilidades pedagógicas del estudiante (Fernanda) dentro del aula común
2°C	Reconocer estrategias utilizadas entre docentes de educación básica y educador diferencial en ayuda a los estudiantes con PACI en el aula común

El último recuadro hace referencia a los objetivos a investigar dentro del estudio de campo seleccionado, si bien, como se muestra en la tabla se seleccionaron a los cursos 1° básico C y segundo básico C, ya que en dichos niveles se encontraban los estudiantes con PACI, los cuales nos proporcionaron información fidedigna e importante que contribuyó a nuestra investigación de seminario de grado.

Se evidenciaron principalmente las acciones naturales de los estudiantes y de los docentes de aula común junto la educadora diferencial, donde a través de mencionadas acciones se desea conocer los factores relevantes del contexto real en el que se encuentran, evidenciando a los participantes por medio de la observación directa, para luego ser escrita en las notas de campo.

3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de información

Los instrumentos que se utilizarán para la recolección de datos y obtención de información fidedigna para la investigación son: La entrevista semiestructurada definiéndose como:

“Técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/a entrevistador y aun individuo entrevistado, con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, concentrada y de intensidad variable”. (Canales, 2008, p.219).

Quiere decir que es un dialogo que se puede realizar entre dos o más personas, donde habrá un entrevistador el cual interroga y la otra persona será el entrevistado donde responde o contesta de acuerdo a la interrogante.

La entrevista es fundamentalmente una conversación en la que y durante la que, se ejercita el arte de formular preguntas y escuchar respuestas. Lejos de constituir un intercambio social espontáneo comprende un proceso, un tanto artificial y artificioso, a través del cual el entrevistador crea una situación concreta. Comprende un desarrollo de interacción, creador y captador de significados, en el que influyen decisivamente las características personales (biológicas, culturales, sociales, conductuales) del entrevistador lo mismo que las del entrevistado.

(Olabuénaga, 2012, p.165).

Es por esto que el entrevistador debe tener disposición, contextualizar sobre el entorno, organizar su tiempo, tener seguridad y claridad al momento de emplear

las preguntas, entre factores que debe tener presente para lograr una entrevista con éxito.

La entrevista semi estructurada nos va permitir realizar preguntas de una forma más general (abierta), donde el entrevistado podrá responder de una forma más amplia, dándonos información para poder analizar.

Otro de los instrumentos a utilizar son las notas de campo, las cuales corresponden a:

Observaciones puntuales en los acontecimientos experimentados mediante la escucha y la observación directa en el entorno. Son una forma de interpretación no interactiva que describe la acción. Se centran en la descripción más que en la interpretación y se deben realizar con la mayor precisión posible. Cada nota viene a representar un suceso o acontecimiento que se aproxima al quién, qué, cuándo y cómo de la acción observada. (Mackernan, 2011 p.117).

Las notas de campo permitirán registrar las observaciones que se realizarán dentro del aula en el marco del trabajo colaborativo, en la secuencia didáctica de la clase realizada entre el profesor de educación básica y el profesor de educación diferencial.

Capítulo IV

4.1 Estudio de campo.

Obstaculizadores para la recogida de información

Durante la realización de la investigación se presentaron obstaculizadores, los cuales retrasaron el proceso de la recogida de información, una de ellas fue la dificultad para encontrar validadores externos a la universidad, ya que requería de profesionales competentes que tuvieran un grado de magíster y que estuvieran directamente relacionados con el ámbito educacional, lo cual tardó dos semanas aproximadamente llevar a cabo este proceso.

Además, se presentaron dificultades al ingreso del aula común para observar la realidad del establecimiento. Las alumnas que se encuentran realizando práctica profesional no tuvieron inconvenientes, por lo cual le entregaron la autorización de manera inmediata, sin embargo, hubo impedimentos para la alumna externa al establecimiento para ingresar a observar a la sala de clases, tardando el proceso de la recogida de información. Otras de las complicaciones fue la ubicación del colegio Juan Bosco, el cual se localiza en la comuna de San Pedro de la Paz del sector de Lomas Coloradas, por ello se dificultó el traslado de la estudiante externa al establecimiento, porque se encuentra realizando práctica profesional en la comuna de Chiguayante.

Respecto a la recopilación de información obtenida por medio de las entrevistas semi - estructurada, se presentaron las siguientes dificultades; en

primera instancia fue difícil coincidir con los tiempos dispuestos por los docentes, debido a que se encontraban en periodo de evaluación. En segunda instancia al momento de realizar la entrevista, se presentaron factores del entorno generados por agente externos, como reiteradas interrupciones y ruidos que incidieron en las grabaciones y en el comportamiento del entrevistado.

Otro de los obstaculizadores que afecto la investigación, fue la falta de conocimiento de algunos conceptos abordados en las preguntas, donde los entrevistados no tenían mayor dominio del tema, dando respuestas no significativas y tampoco relevantes para la investigación, dificultando el proceso de la triangulación de los datos.

Pese a las diferentes dificultades e inconvenientes para recabar información se logró el objetivo central que fue recopilar información fidedigna y relevante que contribuye al avance de la investigación superando los obstáculos que se presentaron.

Facilitadores para la recogida de información.

El principal facilitador para la recogida de información fue la recepción oportuna de la carta para realizar la investigación dentro del establecimiento Juan Bosco, permitiendo ingresar a las estudiantes a las salas de clases que se solicitaron, por otra parte, los entrevistados tuvieron buena disposición para dar respuesta a las interrogantes, los cuales fueron educadoras diferenciales, profesores de educación básica, y fonoaudióloga que manifestaron explícitamente su consentimiento de manera inmediata para responder las preguntas y ser grabados a través de notas de audios.

Al momento de la realización de los estudios de campo los profesores jefes pertenecientes a los cursos 1° básico C y 2° básico C, fueron condescendientes, accesibles y no presentaron mayores complicaciones al momento de que las alumnas ingresaran a observar a la sala de clases.

Otro factor preponderante en la facilitación de la investigación fue la disponibilidad que tuvieron los dos jefes de UTP del establecimiento Juan Bosco para validar los instrumentos de la recogida de información.

En este mismo sentido existieron profesionales competentes externos al establecimiento Juan Bosco y la Universidad de las Américas, con un cargo perteneciente al equipo de gestión del programa de integración escolar, que contribuyeron al avance de la investigación, entregando información relevante, realizando retroalimentaciones sobre temáticas específicas relacionadas con la

investigación, además de entregarnos apreciaciones puntuales y correcciones constructivas para la mejora del tema investigativo.

Cabe mencionar que los estudiantes con PACI de los cursos 1° básico C y 2° básico C, asistieron a clases los días que se realizaron las notas de campo, permitiendo obtener la observación directa del entorno investigativo, obteniendo datos e información de relevancia para la contribución de la investigación.

Así mismo, la educadora diferencial del establecimiento que trabaja con los estudiantes que tienen un PACI, facilitó el documento oficial de uno de los estudiantes para visualizar los apoyos curriculares que se realizan al alumno, así como también permitió observar el seguimiento y avance del individuo durante el periodo académico 2018.

En igual forma, un factor que ha facilitado de forma muy positiva la investigación, es la organización y disponibilidad de las estudiantes que componen el equipo de trabajo, lo cual ha permitido percibir las fortalezas y debilidades de cada una, para tomar decisiones óptimas e ir siempre en mejora como grupo, donde cada una de las estudiantes desempeña un rol primordial en función de sus conocimientos para llevar en efecto el estudio investigativo.

En efecto los facilitadores fueron de suma importancia para el avance de la investigación, ya que enriquecieron el proceso investigativo de manera factible, otorgando nuevos conceptos y conocimientos sobre la temática, llevando a la buena toma de decisiones en pos de una investigación eficaz con un sustento empírico, basado en las experiencias y en la observación de los hechos.

Capítulo V. Análisis de datos

En la presente investigación se busca conocer los criterios para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo.

La recopilación de la información se obtuvo por medio de entrevistas semi estructuradas, las cuales se realizaron a diferentes profesionales, tales como, educadoras diferenciales, profesores de educación básica y fonoaudióloga del establecimiento educacional Juan Bosco, lo cual permitió recabar información fidedigna que contribuye al progreso de la investigación. Además, se realizaron notas de campo dentro del aula común para evidenciar la realidad del contexto educativo.

El análisis se realizó a través del método cualitativo mediante la construcción de tablas diseñadas por categorías y subcategorías en relación al instrumento de recogida de información.

Al finalizar el análisis de la información recabada por medio de los instrumentos, se realiza la triangulación correspondiente a las interpretaciones personales y una síntesis de forma general por cada una de las categorías planteadas previamente.

A continuación, se presentan las Categorías I, II y III con sus respectivas sub categorías, las que se definen de la siguiente manera:

Recuadro N° 6 Categorías y subcategorías

Categoría 1: Necesidades educativas especiales
Subcategoría A: Conocimientos de necesidades educativas especiales
Subcategoría B: Como se abordan las NEE transitorias y permanentes

Categoría 2: Trabajo colaborativo
Subcategoría A: La efectividad del trabajo colaborativo
Subcategoría B: Relevancia de la articulación entre docentes de educación básica y educador diferencial
Subcategoría C: La importancia de la Co-docencia

Categoría 3: Plan de adecuación curricular individualizado (PACI)
Subcategoría A: Rol que desempeña el PACI
Subcategoría B: Estrategias y metodologías para la construcción del PACI
Subcategoría C: Resultados obtenidos a través de la implementación del PACI
Subcategoría D: Sistema evaluativo utilizado con los estudiantes con NEE que tienen PACI.

Categoría 4: Intervención fonoaudiológica
Subcategoría A: Metodología de intervención fonoaudiológica
Subcategoría B: Tiempo de designación de las intervenciones
Subcategoría C: Resultados del progreso post-intervención fonoaudiológica
Subcategoría D: Periodicidad de las coordinaciones con el equipo docente

Nombres de los entrevistados	Profesión
Lady Tapia	PED1
Camila Bustamante	PED2
Claudia del Campo	PED3
Roberto Gallegos	PEB1
Cristian Concha	PEB2
Adán Inzunza	PEB3
Francisca Lagos	FA1
Registro de observación:1	RO1
Registro de observación:2	RO2
Registro de observación:3	RO3
Registro de observación:4	RO4
Registro de observación:5	RO5
Registro de observación:6	RO6
Registro de observación:7	RO7
Registro de observación:8	RO8

Recuadro N° 7 Análisis Categoría 1 Subcategoría A y Subcategoría B

Categoría 1 : Necesidades educativas especiales			
Subcategoría A : Conocimientos de necesidades educativas especiales			
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
<p>Pregunta: ¿Qué entiende por necesidades educativas especiales?</p>			
<p>Respuestas:</p> <p>PED1: Son las diferentes dificultades que tiene un alumno (...) con necesidades educativas específicas</p> <p>PED3: las necesidades educativas especiales son como las características (...) personales (...) o físicas (...) que presentan nuestros estudiantes (...) apunta aquí a como ellos (...) se siente también en su entorno escolar (...), como ellos se sienten en su establecimiento.</p> <p>PEB1: (...) se puede entender por necesidades educativas especiales cuando</p>	<p>No observado</p>	<p>Según lo estipulado en el Informe de Warnock se entiende como aquellas necesidades que implican, medios especiales de acceso al currículo mediante un equipamiento, instalaciones o recursos especiales de apoyo, como la modificación de infraestructura generando acceso aquellos</p>	<p>Referente a lo mencionado por los profesionales competentes, se puede interpretar que todos concuerdan en que las NEE, son dificultades, las cuales presentan los estudiantes que necesitan apoyo para acceder al currículo nacional vigente, por lo cual son abordadas con diversas estrategias o metodologías atingentes a sus ritmos y estilos de aprendizaje, ya que</p>

<p>los estudiantes (...)no todos aprenden de la misma forma (...) entonces por lo mismo (...) hay que tener en cuenta que los chicos vienen con intrínsecamente (...) habilidades (...) y condiciones propias de cada uno (...) el aprendizaje en si tiene que ser abordado de distintas maneras (...) y las necesidades consigo mismas si los estudiantes (...) son abordados ya sea de manera kinestésica, visual y auditiva y esas son las distintas maneras que aprenden los niños.</p> <p>PEB2: Las necesidades educativas especiales son cuando un niño tiene un ritmo (...) de aprendizaje distinto a los demás que necesita que un docente especializado trabaje con él</p> <p>PEB3: (...) las</p>		<p>estudiantes que lo necesiten, ayudas técnicas especializadas para atender a la diversidad o personas que se encuentran en situación de discapacidad generando instancia de un currículo de acceso especial o modificado de acuerdo a las necesidades de cada estudiante. (Jiménez, Vila, 1999, p.3)</p>	<p>como se menciona en una de las entrevistas, cada individuo posee habilidades intrínsecas. Es por esto, que los docentes deben responder a los requerimientos o necesidad que presente cada estudiante, procurando atender a la diversidad estudiantil, con el objetivo de generar aprendizajes significativos.</p>
--	--	--	---

<p>necesidades educativas especiales (...) corresponde dificultades, principalmente a los modos en que los niños van desarrollando su propio conocimiento (...) su propio aprendizaje independiente (...) muchas veces de las condiciones en las que se encuentren inmerso va a depender solamente del nivel de conocimiento del CI que el niño posee esa es su necesidad educativa especial como ellos van desarrollando ese aprendizaje en sí</p> <p>FA1: las necesidades educativas especiales son niños que necesitan mayor atención.(.....) no solamente abordan a los niveles del lenguaje, también se aborda las habilidades neuropsicológicas, se trabaja emociones.</p>			
---	--	--	--

Subcategoría B: Como se abordan las NEE transitorias y permanentes			
Pregunta: ¿De qué manera son abordadas las NEE de tipo transitoria y permanente en el aula común?			
Respuestas: PED1: (...) las transitorias son abordadas en el trabajo en conjunto con el profesor de aula común, (...) aplicando estrategias que son (...) implementadas en las actividades de la clase (...) es importante el monitoreo y la supervisión (...) de los profesores, a los alumnos en la sala de clases, para los permanentes el material es lo importante(...), dar más tiempo a los niños con necesidades educativas	RO1 RO2 RO3	La Unesco afirma que: Se reconocen los principios de la educación como un derecho humano , el cual es la base para que las comunidades sean más equitativas e inclusivas asegurando que todos los alumnos tengan acceso a una educación de calidad (Unesco,2017, p.10). Es por esto, que se deben considerar las	Para abordar las NEE transitorias según lo mencionado por los entrevistados, se puede analizar que se realiza un trabajo colaborativo con el equipo de aula para atender las NEE transitorias, implementando estrategias, monitoreo constante y supervisión dentro del aula común a favor de que los alumnos puedan adquirir los conocimientos entregados. Por otra parte, las NEE permanentes,

<p>permanentes, dar más tiempo en todas las actividades y también en las evaluaciones.</p>		<p>diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizajes de cada individuo de una</p>	<p>se trabajan en aula de recursos de forma personalizada utilizando material concreto,</p>
<p>PED2: las necesidades son abordadas de tipo transitoria en conjunto con trabajo colaborativo con el profesor de aula regular aplicando diversas estrategias (...)los FIL tenemos que nosotros trabajar más de forma muy personalizada, llevar un material concreto adecuar el material(...)ir monitoreando(...) constantemente (...) para los niños permanentes, llevar un material concreto (...) realizar un trabajo personalizado dar un tiempo adicional (...) por eso necesitan diferentes estrategias(...)tengo algunos permanentes que yo entro a la sala (...) hay otros que solamente los sacos de la sala y no entro</p>		<p>forma positiva, respetando la diversidad existente, generando así instancias o espacios donde los estudiantes puedan progresar en el ámbito educativo, social y afectivo. Los fundamentos de esta propuesta se basan en la atención de la diversidad y búsqueda constante de dar respuesta a las necesidades educativas de todos los</p>	<p>flexibilizando el currículum de acuerdo a lo que necesite el estudiante, facilitando el acceso a su aprendizaje. Es importante mencionar que las NEE de tipo transitorias y permanentes son atendidas de igual forma en la planificación diversificada utilizando el DUA, el cual es implementado para toda la diversidad del alumnado. Es por esto que es fundamental tomar en cuenta las</p>

<p>a aula común.</p> <p>PED3: (...) primeramente (...) en marzo se realiza como una pesquisa (...) de estos con necesidades educativas transitoria y permanentes (...) luego de eso se lleva a la mesa (...) como tema en el trabajo colaborativo que se realiza con el docente donde la educadora diferencial (...) de manera formal el tipo de estudiante que vamos a tener en el aula ya en aula común(...) desde esa información nosotros empezamos a trabajar con nuestros alumnos (...) tanto sea en la planificación para el alumno que presenta necesidades permanentes como para la diversidad de estudiantes que tenemos en el aula.</p> <p>PEB1: (...) el colegio trabaja (...) con el marco del DUA (...) las planificaciones</p>		<p>estudiantes, respetando las diferencias sociales, culturales e individuales que deben ser atendidas en el sistema escolar por los profesionales competentes.</p> <p>“La declaración de Salamanca reafirma el derecho fundamental de los niños/as al acceso a la educación y reconoce que cada uno de ellos posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes que le son propios”.</p> <p>(Valenzuela,</p>	<p>individuales de cada estudiante, haciendo énfasis en sus potencialidades, tales como habilidades y actitudes.</p>
--	--	--	--

<p>que nosotros realizamos como docentes van enmarcadas dentro de ese mismo concepto (...) se trabajan los tres estilos de aprendizaje tanto kinestésico visual y auditivo (...) eso es abordado de manera general para todos los (...) estudiantes del curso (...) dentro de lo que consigna los transitorios y permanentes también están incluidos dentro de este marco del DUA.</p> <p>PEB3: Se van abordando principalmente a través del trabajo colaborativo no solamente de la diferencial sino a través del trabajo en conjunto(...) con los demás profesores (...) se van buscando nuevas medidas o nuevas estrategias en apoyo (...) ejecutar una dinámica o una clase más eficientemente ya sea para el logro</p>		<p>2015, p.1).</p> <p>Salamanca se refiere a los aprendizajes propios de los estudiantes, lo cual quiere decir que cada uno posee habilidades y capacidades diferentes.</p> <p>Es por este motivo, que los docentes deben realizar e impartir sus clases utilizando el DUA, para que se pueda respetar la diversidad del alumnado.</p>	
---	--	--	--

<p>del aprendizaje significativo de este niño , también a través del marco del DUA (...) se va desarrollando a través de los estilos de aprendizaje que pueda poseer el niño.</p> <p>FA1: Se atiende las necesidades educativas transitorias (...) media hora cada tres niños máximos cinco niños por curso en proyecto de integración y los niños permanentes son de 30 a 45 minutos dependiendo el establecimiento (...), lo que exige el decreto son 30 minutos (...) el permanente se atiende de manera individual una vez por semana.</p>			
--	--	--	--

Recuadro N°8 Análisis Categoría 2 Subcategoría A , B y C

Categoría 2 Trabajo colaborativo			
Subcategoría A : La efectividad del trabajo colaborativo			
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
<p>Pregunta: ¿Qué importancia tiene el trabajo colaborativo para atender a las necesidades de los estudiantes que forman parte del PIE?</p>			
<p>Respuestas: PED1: Es importante tomar acuerdos con el profesor de aula referente al contenido (...) PED2: La importancia es tener acuerdos con el profesor de aula para llevar a cabo la clase en conjunto (...) tener presente las dificultades que tiene el alumno para incorporar</p>	<p>No observado</p>	<p>Mora afirma que el trabajo colaborativo es el medio elemental para la calidad del aprendizaje de todos/as los estudiantes, particularmente de los que presentan NEE. Primordialmente el trabajo colaborativo plantea oportunidades específicamente para que el equipo</p>	<p>Respecto al trabajo colaborativo se puede mencionar que es un medio fundamental para contribuir a la calidad del aprendizaje de los estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar, el cual permite al equipo de aula tomar decisiones, acuerdos para llegar a un consenso con la</p>

<p>estrategias para ser abordadas de manera transversal con el alumno.</p> <p>PED3: (...) el trabajo colaborativo juega como un rol muy importante (...) se van organizando y planificando las distintas actividades o contenidos cierto que vamos a trabajar (...) con los profesores de asignaturas (...) es muy importante porque de ahí se van a ver reflejado (...) los aprendizajes de nuestros estudiantes sobre todo en los estudiantes PIE los con necesidades educativas especiales.</p> <p>PEB1: (...) dentro del aula se tiene que</p>		<p>colabore, se instruya, edifique nuevos entendimientos en un entorno de seguridad sin ser juzgados o, impedidos con el propósito de diseñar redes, las cuales por medio de estas se logren apoyar unos a otros. (Mora, 2016, p.1)</p>	<p>finalidad de abordar las dificultades de los estudiantes que necesitan un mayor apoyo para alcanzar los objetivos de aprendizaje, esto se hace posible a través de la búsqueda de estrategias innovadoras, organización y planificación realizada en las coordinaciones docentes.</p>
--	--	---	--

<p>entender que hay distintas maneras cierto que los chicos aprenden entonces (...) las miradas en este caso de la distinta especialidad que compone (...) la docencia dentro del aula son oportunas tanto la profe diferencial en este caso con el profesor de aula (...) van en contribución (...) para que estas (...) barreras (...) sean derrumbadas y los chicos puedan acceder al aprendizaje.</p> <p>PEB 2: es muy importante el trabajo colaborativo principalmente</p>			
---	--	--	--

<p>en el tema de la planificación que nosotros tenemos (...) una hora para poder coordinar con las profesoras especialista tanto transitoria como permanente para poder ver el trabajo a la semana prácticamente.</p> <p>PEB3: (...) el trabajo colaborativo es demasiado sumamente importante (...) se han optado por otro tipo de estrategias (...) la educadora diferencial de la ayudante de aula la psicóloga y fonoaudióloga como también la trabajadora social que cumplen roles fundamentales dentro del</p>			
---	--	--	--

desarrollo del aprendizaje del niño (...) el trabajo diferencial entre el educador y la diferencial es fundamental porque se toman decisiones antes de que el aprendizaje se pueda desarrollar (...)			
Subcategoría B:	Relevancia de la articulación entre docentes de educación básica y educador diferencial		
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
Pregunta: ¿En qué medida el trabajo colaborativo entre docentes de educación diferencial y docentes de educación básica ayudan en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes?	No observado	Según lo estipulado en el decreto N°170/2009 las necesidades educativas especiales son parte de la educación y los docentes pueden evidenciarlas a diario en los	El trabajo colaborativo contribuye al proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes en la medida que los profesionales competentes realizan coordinaciones de

		<p>estudiantes, donde cada uno es diferente al otro y se destacan por su propia forma de ser y actuar, existiendo en ellos necesidades que pasan a ser barreras en su proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto se debe realizar inclusión en el proceso educativo para todos los estudiantes, logrando que puedan ser los protagonistas de su propio aprendizaje siendo personajes activos en todo momento generando en ellos aprendizaje significativos cumpliendo el objetivo de</p>	<p>acuerdo a lo establecido en el decreto 170, donde se abordan temáticas respecto a los estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar, en el cual se evidencian los progresos y dificultades que van surgiendo durante el periodo escolar de los alumnos, sin embargo se toman decisiones respecto a sus necesidades, utilizando metodologías que respondan al qué, el cómo y el cuándo se debe enseñar, según el criterio de cada docente aplicando estrategias, que faciliten el aprendizaje y el acceso al</p>
--	--	--	--

		<p>aprendizaje propuesto.</p> <p>Por lo tanto, a raíz de esto se comienza a realizar trabajo colaborativo y co-docencia, donde trabaja en conjunto el educador diferencial junto al profesor de enseñanza básica para enfrentar y derribar las barreras de aprendizaje facilitando la adquisición de nuevos conocimientos.</p> <p>(Ministerio de educación,2009,p1.)</p>	<p>contenido estipulado en el currículum nacional para el estudiante que lo requiera .</p>
<p>Respuestas:</p> <p>PED2: La importancia que tiene en la medida el trabajo colaborativo, es que los dos tenemos (...) horas de PIE para coordinar y ver que (...) estrategias</p>			

<p>vamos a llevar a cabo con el alumno (...) para que puedan ser de manera transversal (...)</p> <p>PED3: (...) el trabajo colaborativo (...) se realiza como forma sistemática (...) y la planificación es (...) a favor al logro de los aprendizajes y logros de objetivos (...) va ser provecho y favorable a nuestros estudiantes (...)</p> <p>PEB1: (...) distintas herramientas contribuyen a que los chicos puedan acceder también en ese sentido al aprendizaje significativo (...) al momento de poder abordar una clase existe anteriormente una (...) coordinación (...)</p>			
---	--	--	--

<p>una forma bastante técnica el cual nosotros coordinamos para poder entregar mejor el contenido a los chiquillos y ellos puedan acceder a aquello.</p> <p>PEB 2: (...) en gran medida es súper importante el trabajo colaborativo (...) para ir viendo cómo va el proceso y si necesitamos modificar algo en la planificación (...) es muy poco el tiempo que tenemos disponible para poder trabajar con ellas (...) trabajamos par a par en que podemos ayudar (...)</p> <p>PEB3: (...) es importante por el tema (...) las decisiones (...) se van tomando en conjunto (...) el profesor tiene la facultad de poder</p>			
---	--	--	--

enseñar o desarrollar este aprendizaje, sino que también poder trabajar (...)las ideas previas que pueda tener la diferencial (...) ir buscando como lo dije anteriormente buscando esa estrategia para que el niño pueda aprender(...)			
---	--	--	--

Subcategoría C: La importancia de la Co-docencia			
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
Pregunta: ¿Qué importancia tiene la co-docencia en la atención de niños con NEE?			
Respuestas: PED1: Tiene mucha importancia, para compartir conocimiento y experiencias	RO4 RO5 RO6	Como lo afirma Duck y Murillo “la unión de dos o más profesionales entrega la responsabilidad de desarrollar la enseñanza en las aulas que	Las respuestas afirman que la co-docencia sirve para que ambos profesionales se enriquezcan de conocimientos y

<p>enseñando (...) uniéndose para enseñar a los alumnos.</p> <p>PED2: Tiene mucha importancia para (...) compartir las propuestas metodológicas (...) asumiendo compromisos juntos (...) aprendiendo y enseñando juntos de forma (...) cooperativa y colaborativa.</p> <p>PED3: (...) estamos hablando del trabajo que se realiza en el aula (...) se tiene que ver reflejado todo lo que se realiza en el trabajo colaborativo ya previamente planificado(...) un trabajo en</p>		<p>incluyen alumnos con diversas necesidades de aprendizaje” (Duck, Murillo,2013,P.12).</p> <p>Por consiguiente la principal ventaja de este modelo es que la experiencia y conocimientos de los dos maestros se retroalimentan entre sí. (Duck,Murillo,2013,P.12)</p> <p>Por lo cual, esta estrategia metodológica permite una mejora en la atención de la diversidad, un aprendizaje entre iguales. Además, cabe destacar que se ha comprobado de forma empírica un impacto positivo tanto para el conjunto de los alumnos como para el profesorado implicado. (Rodríguez,2011,p.1)</p> <p>El apoyo dentro del aula, donde uno de los dos docentes entra en el</p>	<p>se complementen en el quehacer docente, compartiendo propuestas metodológicas, experiencias, estrategias, asumiendo compromisos juntos de manera cooperativa que van a favor del beneficio de toda la diversidad que compone el alumnado.</p> <p>Lo fundamental es causar un impacto positivo dentro del aula, donde los profesionales deben participar de la entrega del conocimiento en conjunto e interactuar entre sí para lograr un aprendizaje eficaz.</p> <p>Es por ello que es</p>
---	--	--	---

<p>conjunto (...) donde participe la educadora diferencial (...) en apoyo a nuestro niños (...) con los distintos diagnósticos (...) que tenemos en el aula (...) es muy importante también que el docente de asignatura (...) de el espacio (...) a la educadora para hacer (...) alguna actividad que se haya planificado u alguna otra estrategia que hayan planificado en conjunto.</p> <p>PEB1: (...) es fundamental porque (...) tiene que haber cómo te comentaba una coordinación previa (...) establecer los roles (...) que podamos (...) compartir (...) dentro del</p>		<p>grupo para hacer un acompañamiento concreto, complementario a la función del maestro(a). (Ustrell,2015,p.14)</p>	<p>de suma relevancia que el docente de aula le entregue el espacio correspondiente a la educadora diferencial para que ejecute las actividades planificadas previamente en la coordinación .</p>
---	--	---	---

<p>aula y llegar de mejor manera a los chiquillos (...) incluyendo (...)que la profesora diferencial (...) pueda hacer un inicio de una clase o el término de (...)aquella clase(...)</p> <p>PEB 2: (...) el colegio trabaja co-docencia de 1° a 4° básico, pero no necesariamente con los alumnos con necesidades educativas especiales si no que con todos (...)</p>			
<p>Pregunta: ¿Cuál es el tipo de co-docencia que utiliza la educadora diferencial y el profesor de educación básica?</p>	<p>RO5 RO6</p>	<p>Como lo afirma Ustrell la aplicación de esta estrategia metodológica, el papel de los maestros y maestras involucrados es fundamental para poder implementar, es necesario que estén implicados y crean en</p>	<p>Referente a la información relevante extraída se puede mencionar que el tipo de co-docencia utilizada entre el profesor de básica y la</p>

		<p>ello que mantengan unas relaciones basadas en la confianza y la comunicación.</p> <p>Con referencia a lo anterior “La co-docencia de tipo paralela favorece a la participación de forma regulada y la clase es dividida en dos grupos los maestros desarrollan la misma actividad”.</p> <p>(Ustrell,2015,p.14)</p>	<p>educadora diferencial del establecimiento corresponde a la de tipo paralela, la cual alude a la participación de ambos docentes durante la actividad desarrollada en la clase.</p>
<p>Respuestas:</p> <p>PEB1: (...) hay que tener en cuenta el grupo etario del curso (...) prevalecer siempre el aprendizaje significativo entonces por lo mismo lo que tu mencionabas paralela o por los turnos cierto uno (...) toma alguna fila (...) o grupos específicos (...)</p>			

Recuadro N°9 Análisis Categoría 3 Subcategoría A, B, C y D

Categoría: 3 Plan de adecuación curricular individualizado (PACI)			
Subcategoría A: Rol que desempeña el PACI			
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
<p>Pregunta: ¿Qué rol desempeña el PACI en la atención de niños con NEE de su establecimiento? ¿En qué medida se implementa?</p>			
<p>Respuestas: PED2: (...)el PACI para nosotros es de mucha ayuda ya que nos sirve para apoyar el aprendizaje del estudiante, así como también para llevar un seguimiento del estudiante como ha sido su desempeño durante el semestre se implementa en la medida que los estudiantes lo necesiten(...)</p>	No observado	<p>El ministerio de educación prescribe, el tercer tipo de adecuación curricular que corresponde a la eliminación de objetivos · “Decisión tomada colaborativamente por los docentes en caso de que no exista otra alternativa para su desarrollo”. (Ministerio de</p>	<p>Las respuestas afirman que el PACI cumple un rol primordial para los estudiantes que lo requieren, el cual brinda un apoyo que va a favor del desarrollo del aprendizaje. Es importante destacar que en el PACI se priorizan los objetivos más significativos para el individuo de tal</p>

<p>PED3: (...) se realiza solo a los estudiantes que presentan necesidad educativa permanente (...) este PACI se realiza en conjunto con (...) los profesores de (...) las 4 asignaturas (...) básicas (...) o también puede ser todas las asignaturas depende del diagnóstico (...) el grado de dificultad que presente él estudiante (...) se realiza la adecuación del objetivo (...) de la asignatura (...) este PACI se desarrolla o se implementa en aula de recursos como en aula común porque hay (...) horas que no está la educadora presente en el aula común el profesor de la</p>		<p>educación, 2009, p.1). Por consiguiente, es fundamental hacer hincapié en la Participación y registro de las adecuaciones curriculares, “la cual se organiza, se crea la planificación para el estudiante y la planificación correspondiente a su necesidad educativa o dificultad que presente.”(Ministerio de educación, 2009, p.1)</p>	<p>forma que estos le permitan desenvolverse en la vida cotidiana y en el contexto social que se encuentre inmerso. Cabe señalar que la implementación del PACI se lleva a cabo en aulas de recursos y en aula común, por lo tanto es responsabilidad de los docentes dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.</p>
---	--	---	---

<p>asignatura debiese estar con el trabajo elaborado por el para este alumno, no siempre es responsabilidad de la educadora diferencial.</p>			
--	--	--	--

Subcategoría B: Estrategias y metodologías para la construcción del PACI			
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
<p>Pregunta: ¿Qué criterios utilizan para la construcción del PACI para la atención del alumnado?</p>			
<p>Respuestas: PED1: se utilizan los objetivos que están planteados en la planificación del profesor (...) Haciendo el PACI se obtiene la (...) fortaleza y las debilidades de los alumnos y facilita y ordena los contenidos</p>	<p>No observado</p>	<p>Según lo estipulado por el ministerio de educación, el segundo tipo de adecuaciones curriculares son las que se realizan en los objetivos de aprendizaje, “Los cuales son establecidos en las</p>	<p>Respecto a lo mencionado por los docentes, los criterios utilizados para la construcción del PACI son los siguientes, se toman los objetivos de aprendizaje estipulados</p>

<p>que se tratarán y al nivel del alumno (...)</p> <p>PED2: (...) primeramente los objetivos que nos entregan (...) el profesor según el nivel que este el alumno los objetivos de aprendizaje y también las fortalezas y las debilidades de los diferentes estudiantes.</p> <p>PED3: (...) aquí va (...) lo que queremos lograr, con nuestro (...) estudiante que objetivo me voy a plantear con él (...) donde van registrados los apoyos que se realizan con el</p>		<p>Bases Curriculares pueden ser ajustados en función de los requerimientos específicos de cada estudiante con relación a los aprendizajes prescritos en las distintas asignaturas del grupo curso de pertenencia.” (Ministerio de educación ,2015, p.29).</p> <p>Este tipo de adecuación curricular principalmente se basa en el adecuado grado de complejidad de un contenido, haciéndolo menos o más complejo según corresponda la necesidad de estudiante priorizando los objetivos de</p>	<p>previamente por el profesor de educación básica extraídos de las bases curriculares, posteriormente la educadora diferencial en conjunto con el profesor de educación básica determinan el nivel en el que se encuentra el estudiante, permitiendo la modificación de los objetivos de aprendizajes, siendo estos adaptados a la necesidad del alumno.</p> <p>Otra de las consideraciones para la construcción del PACI son las fortalezas y las debilidades que posee el educando,</p>
--	--	--	--

<p>estudiante y también va la parte (...) pedagógica de los docentes (...) que (...) aporte realizan ellos al e este PACI (...)</p>		<p>aprendizaje más importantes para el proceso de la enseñanza aprendizaje postergando o sustituyendo temporalmente algunos contenidos para darle más énfasis a los más relevantes, lo cual lo hace más flexible, además tiene la posibilidad de enriquecer el curriculum agregando objetivos de aprendizaje a criterio del docente de modo que logre el objetivo propuesto. (Ministerio de educación, 2009, p.1).</p>	<p>el cual es la base para la construcción del mismo, a raíz de esto se determinan los apoyos que se realizarán al estudiante contribuyendo a su aprendizaje.</p>
--	--	--	---

<p>Pregunta: ¿Qué estrategias o metodologías se incorporan en las adecuaciones curriculares en el contexto del PACI?</p>	<p>No observado</p>		
<p>Respuestas:</p> <p>PED1: (...) utilizar diferente materiales especialmente el material concreto para los niños.</p> <p>PED2: (...) las estrategias que yo utilizo es netamente lo que el alumno necesita, (...) material concreto</p> <p>PED3: (...) aquí todo depende (...) del diagnóstico del alumno (...) integrar estrategias (...) que vayan en favor del aprendizaje del alumno (...) y también la metodología, como yo voy aplicar ese</p>		<p>Valenzuela señala que las NEE pueden ser definidas en función de los apoyos y ayudas adicionales especializadas que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo escolar y de no proporcionarlas, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. (Valenzuela, 2015, p.1)</p> <p>A su vez Valenzuela menciona que son fundamentales el tipo de respuestas</p>	<p>Los entrevistados concuerdan en que una de las estrategias utilizadas dentro del PACI es la facilitación del material concreto para que el estudiante pueda acceder al aprendizaje adquiriendo conocimientos significativos, por otra parte se debe considerar el diagnóstico del alumno, para entregar las estrategias necesarias para el estudiante.</p>

<p>objetivo como lo voy a trabajar con el alumno (...) netamente enfocado al diagnóstico del alumno (...) utilizar más material concreto con el alumno o para que (...) logre el objetivo o logre entender (...) lo que se está trabajando (...)el contenido (...)</p>		<p>educativas que ofrece el ámbito escolar, las características de las escuelas, los estilos de enseñanza y el apoyo que reciben de su familia y entorno. (Valenzuela, 2015, p.1)</p>	
<p>Pregunta: ¿De qué manera se lleva a cabo el PACI dentro de la planificación regular diversificada?</p>			
<p>Respuestas: PED1: (...) se toma en cuenta los objetivos que se establecieron en el PACI para realizarlo (...) con actividades diferentes</p>	<p>RO1 RO2 RO3 RO4 RO5 RO6</p>	<p>Según lo establecido por el ministerio de educación, en el PACI, se debe determinar cuáles serán los objetivos de aprendizaje para un trimestre,</p>	<p>Se toman en consideración los objetivos propuestos dentro del PACI, para luego ser abordados en el aula común o aula de recurso con el</p>

<p>llevadas al aula utilizando estrategias DUA.</p> <p>PED2: La forma que se lleva a cabo es teniendo en cuenta objetivos que se establecieron durante el PACI y con esta actividad diversificada llevarla al aula común con las estrategias DUA (...)</p>		<p>semestre o año. Luego se deben planificar los apoyos de manera colaborativa, estableciendo en que asignaturas, espacios educativos (aula general, de forma individual o pequeños grupos) éstos serán proporcionados a los estudiantes. (Ministerio de educación, 2009, p.1)</p>	<p>estudiante, implementando el diseño universal de aprendizaje respondiendo a los estilos de aprendizaje (visual, kinestésico, auditivo), para alcanzar los objetivos establecidos para el alumno, enfatizando en el progreso académico.</p>
<p>Pregunta: ¿Cuál es la propuesta de adaptación curricular que se utiliza para el estudiante que requiere un PACI?</p>			
<p>Respuestas:</p> <p>PED1: El PACI se utiliza en los alumnos con necesidades</p>	<p>No observado</p>	<p>El PACI entrega una propuesta innovadora, donde se incorporaran los criterios del decreto</p>	<p>La propuesta de adaptación curricular utilizada en el establecimiento</p>

<p>educativas especiales (...) permanentes (...) que necesitan apoyo significativo y que requieren adecuar adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje.</p> <p>PED2: (...) es para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales (...), de apoyo significativo que requieran adecuaciones curriculares al objetivo de aprendizaje (...)</p> <p>PED3: La propuesta curricular (...) la adaptación va a depender (...) netamente del diagnóstico</p>		<p>n°83 en función a los principios del DUA (diseño universal de aprendizaje) con metodologías y estrategias vinculadas a los objetivos de aprendizaje (OA) del curriculum nacional, con el objetivo de que los profesionales competentes deben atender a los estudiantes en el aula común, a través de la flexibilización curricular, teniendo en cuenta la organización del tiempo, ambiente educativo, actividades didácticas, graduación de complejidad de los objetivos, mediación y</p>	<p>para los estudiantes con PACI, es la siguiente, se debe tener en consideración el diagnóstico previo del individuo como requisito fundamental, a través de ello se traza un plan de trabajo de acuerdo a los objetivos de aprendizaje propuestos, estipulando las metas alcanzar con el estudiante. Esta modificación de objetivos la realiza el profesor de la asignatura en conjunto con la educadora diferencial.</p>
---	--	---	---

<p>(...)tengo que (...)ver que puedo lograr yo con el (...)de acuerdo a eso yo voy a los objetivos (...)del curso primeramente y comparo donde está el (...) a que nivel yo puedo adecuar los objetivos (...) pero adecuarlos al nivel del que se encuentra el alumno y de ahí va a partir mi propuesta de trabajo cierto que la voy a dejar registrada en el PACI (...)esto es siempre en conversación con el profesor de la asignatura que yo voy a realizar el PACI (...)todas las asignaturas</p>		<p>evaluación. De esta forma el PACI es un instrumento pedagógico que alude a la inclusión educativa por medio de la planificación diversificada, enfaticando en entregar las herramientas y apoyos necesarios para la diversidad estudiantil de forma igualitaria. Es por ello que: Se planteó una nueva forma de entender y abordar las dificultades o barreras para aprender y participar del currículo escolar que experimentan algunos/as estudiantes, transitando desde una mirada centrada en el</p>	
---	--	---	--

<p>(...)a excepción a lo mejor de la asignaturas artísticas porque ahí donde los alumnos (...)se desenvuelven y desarrollan su, sus habilidades.</p>		<p>individuo hacia otra que incluye al contexto educativo en su conjunto. Se entiende que a la hora de explicar las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, no sólo son importantes las variables personales, sino que también son fundamentales el tipo de respuestas educativas que ofrece el ámbito escolar.</p> <p>(Valenzuela, 2015, p.1)</p>	
--	--	--	--

Subcategoría C:	Resultados obtenidos a través de la implementación del PACI		
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
<p>Pregunta: Según su experiencia ¿Qué resultados se obtienen con la implementación</p>			

del PACI para la atención a los estudiantes?			
<p>Respuestas:</p> <p>PED1: Se obtiene muy buenos resultados (...) ya que ambos profesores se unen (...) interiorizando (...) los objetivos planteados en el PACI (...)</p> <p>PED2: (...) se obtienen buenos resultados con la implementación del PACI con los estudiantes ya que el profesor de aula regular ya está interiorizado (...) de que se trata el PACI (...)se ven sobre los objetivos que están planteados algunos que aún están descendidos sobre el alumno y los que aun ya los tiene logrados(...)</p> <p>PED3: (...) he obtenido buenos resultados (...) en la implementación del PACI porque</p>	No observado	<p>El ministerio de educación señala que, la adecuación curricular principalmente se basa en el adecuado grado de complejidad de un contenido, haciéndolo menos o más complejo según corresponda la necesidad de estudiante, lo cual lo hace más flexible, además tiene la posibilidad de enriquecer el curriculum agregando objetivos de aprendizaje a criterio del docente de modo que logre el objetivo propuesto.</p> <p>(Ministerio de educación, 2009, p.1).</p>	<p>Se obtienen buenos resultados debido a que a través del PACI los docentes se interiorizan y logran conocer la realidad y el contexto del estudiante , a través de la implementación del PACI los profesores evidencian un progreso en las áreas que se encuentran descendidas en el estudiante</p>

<p>he logrado que mi alumna en este caso la que estoy trabajando este año, (...) a logrado (...) los objetivos planteados por mí y por la profesora (...) en la asignaturas básica digamos que son las cuatro asignaturas lenguaje, matemática, ciencia e historia ya donde se le bajo el objetivo al (...) curso o al nivel que ella esta cognitivamente(...)</p> <p>PEB 2: (...) si se logran avances (...) el PACI es netamente para alumnos... permanentes</p> <p>PEB3: (...) se han tenido buenos resultados por el hecho de que muchas veces nosotros al tener tantos niños dentro del aula es complejo ver las condiciones de</p>		<p>Además, en este mismo sentido el ministerio de educación establece, la evaluación diferenciada que es un procedimiento pedagógico que le permite al docente, identificar los niveles de logro de aprendizajes curriculares, que alcanzan aquellos estudiantes que por diferentes necesidades educativas están en una situación temporal o permanente, distinta de la mayoría.</p> <p>(Ministerio de educación, 2017, p.1).</p>	
--	--	---	--

<p> cada uno de ellos entonces por esto mismo el tener ya un conocimiento previo de las condiciones en que se encuentra el niño en el momento de la clase o durante todo ese periodo de tiempo en que se encuentra (...)conocer su estado es fundamental y el PACI es una herramienta útil en este último tiempo nos está dando esa facilidad de poder entender y comprender para poder llegar a una conclusión y una meta clara de cómo poder hacer un aprendizaje significativo entonces conocer (...)las condiciones en que esta el niño es fundamental ya sea a través de la depresión a través de las necesidades educativas etc. La forma de como los </p>			
--	--	--	--

niños hoy en día se ven enfrentados en esta realidad en la que se encuentran y que muchas veces afecta tanto su nivel académico.			
--	--	--	--

Subcategoría D:	Sistema evaluativo utilizado con los estudiantes con NEE que tienen PACI.		
Entrevista	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
Pregunta: ¿Cómo es el sistema de evaluación para los estudiantes con NEE que tienen PACI?			
Respuestas: PEB1: (...) existen las adecuaciones (...) en este sentido se les realiza a los niños (...) necesidades educativas permanentes (...) el profesor (...) realiza el instrumento de evaluación y luego este es enviado a la	No observado	Los procedimientos para aplicar la evaluación diferenciada deben estar explicitados en el Reglamento Interno de cada establecimiento educacional, deben contar con	A raíz de la información entregada se puede mencionar que cada establecimiento educacional cuenta con su propio reglamento para implementar

<p>profesora diferencial para que haga la adecuación oportuna y pertinente. Se aplica en aula común el tiempo se determina (...) para todo el curso (...) por eso (...) digo mucho hincapié en darle tiempo suficiente a cada estudiante (...) hay que tener en cuenta cada pequeño (...) su ritmo dale el tiempo oportuno para que la desarrollen (...) y la finalicen como corresponde.</p> <p>PEB 2: (...) la profesora en lenguaje y matemática hace la adecuación curricular en la evaluación y las ciencias y historia las hago yo ella se la aplica (...) para mí es súper complicado en aula común poder aplicar una evaluación (...)</p> <p>PEB3: (...) en el</p>		<p>procedimientos claros respecto de cómo se llevará a cabo la evaluación diferenciada, en qué asignaturas/sectores de aprendizaje, qué tipo de instrumentos, etc. (Ministerio de educación, 2017, p.17).</p>	<p>la evaluación diferenciada, en este caso el colegio la implementa de la siguiente manera, los profesores de educación básica diseñan el instrumento de evaluación y posteriormente lo envían a la educadora diferencial, la cual es la encargada de realizar la adecuación pertinente para el estudiante según sus requerimientos, la evaluación se aplica dentro del aula común y se entrega un tiempo estimado para todos los estudiantes.</p> <p>Por otra parte hay docentes del</p>
--	--	---	--

<p>caso mío (...) opte por (...) la ideología de no implementar pruebas (...) de conocimiento (...) las pruebas de conocimientos (...) te miden solamente tu modo de CI o te categorizan (...) lo que yo busco en los niños es conocer sus estilos y su modo de aprendizaje propio a través de sus propias habilidades y actitudes que ellos tienen entonces la evaluación formativa es súper importante (...)uno va viendo el tipo de avance que va teniendo y en base a eso uno le va colocando una nota (...)correspondiente entonces lo cualitativo en este caso es más importante que lo</p>			<p>establecimiento que optan por otro tipo de metodología en la cual buscan conocer los estilos de aprendizaje de los estudiantes de modo que ellos alcancen y creen su propio aprendizaje, el docente implementa la evaluación formativa basada en las habilidades y actitudes de los estudiantes, a raíz del esfuerzo y la persistencia de los estudiantes el profesor evidencia los avances y coloca una calificación la cual corresponde a lo que demanda el sistema del establecimiento.</p>
---	--	--	---

cuantitativo (...) por lo mismo a través de los trabajos (...) grupales o (..) individuales se va desarrollando (...) la evaluación proceso en que un niño va aprendiendo.			
--	--	--	--

Recuadro N°10 Análisis Categoría 4 Subcategoría A, B, C y D

Categoría 4 : Intervención fonoaudiológica			
Subcategoría A: Modo de intervención fonoaudiológica utilizada			
Entrevista fonoaudióloga	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
Pregunta: ¿En qué consisten las intervenciones que se realizan a los estudiantes que tienen PACI?			
Respuestas: Las adecuaciones curriculares, (...) es algo que hace la profesora, (...) nosotras planificamos en	No observado	El trabajo, tanto de los profesores especialistas como del profesional fonoaudiólogo se orientará a la superación de las dificultades que el	Como se menciona en la respuesta de la entrevistada las intervenciones se planifican en conjunto con la educadora diferencial para

<p>conjunto con la profesora a principio de año y a trimestres, los transitorios en un plan de intervención (...) se trabaja, se trata de adecuar el curriculum del niño (...) trabajar el área del lenguaje (...)</p>		<p>alumno pueda experimentar en su progreso escolar, contextualizadas al currículum pertinente; La atención pedagógica se implementará sobre la base de los lineamientos entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, o en concordancia con los planes y programas que se derivan de los OF-CMO de la Educación Básica, según corresponda; El acceso de los alumnos a los contenidos correspondientes se mediará con adecuaciones curriculares cuando sea pertinente; Tanto las</p>	<p>atender a las necesidades de los estudiantes por medio de un plan de intervención adecuando los contenidos del curriculum nacional vigente, siendo el objetivo principal que el alumnado pueda superar sus dificultades que pueda presentar a lo largo de su progreso educativo.</p>
--	--	--	---

		<p>adecuaciones curriculares del Plan General como las intervenciones del Plan Específico deberán ser consensuadas en el Gabinete Técnico del establecimiento que atienda el alumno.</p> <p>(Ministerio de educación,2010,p.1)</p>	
--	--	--	--

Subcategoría B: Tiempo de designación de las intervenciones
--

Entrevista fonoaudióloga	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
Pregunta: ¿Cuánto tiempo se designa por intervención a cada estudiante?			
Respuesta: 30 minutos para los transitorios, ósea lo niños TEL y son de tres niños	No observado	En función del DS 170, corresponde que un establecimiento con Programa de	Las intervenciones realizadas por el fonoaudiólogo duran 30 minutos aproximadamente

<p>cada grupo ya, y el permanente es de 30 a 45 minutos de manera individual.</p>		<p>Integración Escolar, ya sea con estudiantes que presentan NEE de carácter permanente o transitorio, cuente con un aula de recursos para entregar la atención especializada cuando corresponda, ya sea en forma individual o en grupos pequeños. (Ministerio de educación,2015,p.3)</p>	<p>para los estudiantes transitorios y permanentes, con la diferencia de que al alumnado que presenta NEE de tipo permanente se interviene de forma personalizada.</p>
---	--	---	--

Subcategoría C: Resultados del progreso post-intervención fonoaudiológica

Entrevista fonoaudióloga	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
<p>Pregunta: ¿Se evidencia un progreso significativo en los estudiantes post-intervención</p>			

fonoaudiológica?			
<p>Respuesta: (...) si porque uno ve un niño, (...) y todo el trabajo que se hace en si en conjunto, el trabajo que se hace (...) una planificación que va en base a las necesidades del niño y en base a eso se ve que hay una mejora en cuanto a lo que inicia al final, (...) yo evaluó como esta mi niño al principio con mi evaluación final hay casos donde retroceden, pero hay otros casos en donde se avanza mucho (...)</p>	<p>No observado</p>	<p>La responsabilidad del fonoaudiólogo(a) en educación es trabajar en todos los niveles (Pre-escolar hasta educación media) Abordar diversos trastornos (Habla, lenguaje, audición, voz y deglución) Colaborar con el diseño del currículum Intervenir en áreas de lenguaje y alfabetización Proveer servicios culturalmente competentes Se sugiere además la colaboración con otros profesionales, universidades, comunidad, familias y estudiantes, en post de responder a las necesidades de los sujetos tratados (ASHA, 2010,p.106)</p>	<p>La entrevistada menciona que tras las intervenciones fonoaudiológicas realizadas se refleja una mejora en relación a como el estudiante se encontraba al inicio en cuanto a las áreas descendidas, lo cual se evidencia el progreso en la evaluación final. Además es importante destacar que también existen casos donde los estudiantes retroceden, por lo tanto deben proveer redes que disponga el establecimiento para responder de manera atingente a las necesidades del estudiante.</p>
<p>Pregunta:</p>			

<p>¿Desde su perspectiva profesional en qué medida las intervenciones contribuyen al progreso de los estudiantes?</p>			
<p>Respuesta: (...) las maneras especifica del lenguaje, los niveles del lenguaje en si como, no tan académicamente como la, como ustedes profesoras, lo mío es netamente (...) de manera lúdica para que sea más, más fácil procesarlo (...) no tienen exigencia, no tiene una nota, (...) mi manera de calificar es con logrado o no</p>	<p>No observado</p>	<p>Según la orientaciones de la implementación del decreto 170, el fonoaudiólogo forma parte del PIE, el cual cumple el rol de “Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes” (Ministerio de educación,2010,p.6)</p>	<p>El rol que cumple el fonoaudiólogo dentro del equipo de aula es de suma importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, debido a que contribuye desde su área profesional aportando al desarrollo educativo de los estudiantes, el cual menciona trabajar con actividades lúdicas sin exigencia, si no que se preocupa de que el estudiante logre el objetivo propuesto. Además,</p>

logrado, o en desarrollo.			es importante recalcar, que el profesional entrevistado cumple la función de evaluar para la toma de decisiones próximas, planificar las intervenciones para apoyar a la educadora en pequeños grupos de alumnos de trabajo y reevalúa a los estudiantes para verificar si su progreso ha sido eficaz.
---------------------------	--	--	--

Subcategoría D: Periodicidad de las intervenciones con el equipo docente

Entrevista fonoaudióloga	Registro de Observación	Teórico	Interpretación
Pregunta: ¿Con que periodicidad realiza las coordinaciones con los docentes?			
Respuesta:	No observado	Los recursos de la	La respuesta

<p>(...) todas las semanas se coordinan con cada docente por curso (...) la idea es ir coordinando siempre si yo trabajo una actividad que la tía la refuerce en su aula de recurso o bien si la tía va un poco más adelantada yo refuerzo después con mi actividad, la idea es que vayamos trabajando a la par siempre.</p>		<p>subvención de educación especial deben permitir que los docentes de aula y profesores especialistas, y profesionales especializados dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula. (Ministerio de educación ,2013).</p>	<p>entregada por la fonoaudióloga responde a las coordinaciones realizadas, las cuales se realizan todas las semanas para acordar actividades de acuerdo a las necesidades que presenten el estudiante, las que se coordinan junto la educadora diferencial para poder potenciar en alumnado los contenidos adquiridos. Además es relevante mencionar que las coordinaciones sirven para realizar un seguimiento y monitoreo constantes de los avances de los estudiantes, donde se toman decisiones óptimas para ir mejorando su proceso educativo.</p>
--	--	--	--

Síntesis Categorical 1 : Necesidades educativas especiales

Subcategoría A: Conocimientos de necesidades educativas especiales

Respecto a esta subcategoría la mayoría de los profesionales concuerdan en la definición de necesidades educativas especiales, centrándose principalmente en que son dificultades, las cuales presentan los estudiantes y estos requieren de apoyo significativo para acceder al curriculum nacional estipulado en las bases curriculares. Las dificultades que presentan los estudiantes se abordan utilizando diversas estrategias, las cuales respetan los ritmos y estilos de aprendizaje tomando en cuenta las individualidades de cada estudiante y sus intereses personales, de esta manera están respondiendo a los requerimientos que presente cada alumno, por lo cual es de suma importancia atender la diversidad para lograr un aprendizaje eficaz.

Subcategoría B: como se abordan las NEE transitorias y permanentes

En función a esta subcategoría los entrevistados mencionan que las NEE de tipo transitoria se abordan mediante el trabajo colaborativo con el equipo de aula utilizando estrategias de monitoreo dentro del aula común.

Por otra parte, las NEE de tipo permanente se atienden en el aula de recursos a través del apoyo personalizado entregado por la educadora diferencial, la cual utiliza material didáctico acorde a la necesidad del estudiante.

Por lo tanto ambas necesidades son abordadas con diversas estrategias, una de las principales es el diseño universal de aprendizaje (DUA), que responde a los estilos de aprendizaje de todos los estudiantes , facilitando el acceso al proceso de enseñanza aprendizaje.

Síntesis Categorical 2 : Trabajo colaborativo

Subcategoría A: La efectividad del trabajo colaborativo

En relación a esta categoría se menciona que el trabajo colaborativo es un medio fundamental que contribuye a la calidad del aprendizaje de los estudiantes, permitiendo la participación de profesionales competentes que ayudan en la toma de decisiones en busca de medidas remediales y estrategias diversificadas que van a favor del progreso académico de los alumnos.

Subcategoría B: Relevancia de la articulación entre docentes de educación básica y educador(a) diferencial.

De acuerdo a esta subcategoría los docentes de educación básica y educación diferencial se articulan según el decreto 170, complementándose entre sí en la utilización de metodologías innovadoras que responden a los principios del profesional docente el qué, el cómo, y el cuándo enseñar a los educandos entregándoles herramientas de apoyo que faciliten el acceso al logro del aprendizaje.

Subcategoría C: La importancia de la co-docencia

La co-docencia sirve netamente para el quehacer docente, permitiendo que ambos profesionales se enriquezcan de conocimientos, debido a que comparten diversas estrategias y metodologías de cómo abordar una clase, asumiendo compromisos en función de alcanzar los objetivos propuestos para el nivel escolar, entregando las herramientas necesarias a la diversidad que se encuentra dentro del aula común, para generar aprendizajes significativos.

Síntesis Categorical 3: Plan de adecuación curricular individualizado (PACI)

Subcategoría A: Rol que desempeña el PACI

En relación a esta subcategoría se puede mencionar que el rol que desempeña el PACI es de carácter primordial, para los estudiantes que lo requieran, porque entrega un apoyo significativo que potencia el desarrollo del alumno, entregando un acceso a los objetivos de aprendizajes, los cuales estarán acorde a las necesidades y capacidades del estudiante, logrando un desarrollo integral, para que el individuo pueda desenvolverse en el contexto familiar, escolar y social.

Subcategoría B: Estrategias y metodologías para la construcción del PACI

En función de lo que se menciona en la subcategoría, los criterios utilizados en la construcción del PACI, son la toma de objetivos de aprendizajes entregados por

el profesor de educación básica, los cuales son extraídos de las bases curriculares, por lo tanto, en base a esto la educadora diferencial en conjunto con el profesor de educación básica modifican estos objetivos dependiendo de las necesidades que requiera el estudiante. Además, para la elaboración del mismo, se consideran las fortalezas y debilidades que posee el educando facilitando la adquisición de los contenidos que serán relevantes para su formación académica.

Subcategoría C: Resultados obtenidos a través de la implementación del PACI

Por medio de esta subcategoría podemos evidenciar que los resultados obtenidos por la implementación del PACI son de carácter positivo, debido a que los docentes se involucran, conociendo la realidad y el contexto en el que se encuentra el estudiante que posee un PACI, por ende, los profesionales competentes pueden observar los avances significativos que logra el estudiante durante el periodo académico.

Subcategoría D: Sistema evaluativo utilizado con los estudiantes con NEE que tienen PACI.

Según esta subcategoría, podemos mencionar que el sistema evaluativo utilizado en estudiantes con NEE por el establecimiento se desarrolla de la siguiente manera el docente de educación básica diseña el instrumento evaluativo, el cual posteriormente es entregado a la educadora diferencial para que realice la adecuación curricular pertinente según los requerimientos del estudiante y luego de su adaptación es entregado al profesor de educación básica para que aplique dicho instrumento dentro del aula .

Por otra parte hay docentes del establecimiento que optan por la utilización de la evaluación formativa, en la cual toma en consideración las habilidades y actitudes de los estudiantes y a raíz de la persistencia de los estudiantes coloca una calificación .

Síntesis Categorical 4 : Intervención fonoaudiológica

Subcategoría A: Metodología de intervención fonoaudiológica

La metodología utilizada es en base al trabajo en conjunto con la educadora diferencial, en la cual planifican las actividades de manera cooperativa, lo que permite atender las necesidades educativas especiales existentes en los estudiantes por medio de un plan de intervención, donde se estipulan los contenidos del curriculum nacional buscando el mismo propósito en común que es que el estudiante pueda superar las dificultades que se puedan encontrar en el proceso educacional.

Subcategoría B: Tiempo de intervención fonoaudiológica

El tiempo de estimación de las intervenciones que realiza el fonoaudiólogo es de 30 minutos para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de tipo transitorio y permanente, sin embargo, los estudiantes que presentan NEE de tipo permanente son atendidos de manera personalizada.

Subcategoría C: Resultado del progreso post-intervención fonoaudiológica

Según lo mencionado por la fonoaudióloga, responde que realiza un trabajo en conjunto con la educadora diferencial planificando a favor del alumno para llevar a cabo las intervenciones realizadas. Por lo tanto, gracias a ello se han obtienen significativos avances por parte de los estudiantes, pero también hace referencia a que en ocasiones existen casos en donde los alumnos retroceden debido a casos o situaciones puntales.

Subcategoría D: Periodicidad de las coordinaciones con el equipo docente

Según la respuesta entregada por la fonoaudióloga entrevistada, menciona que se realizan coordinaciones semanalmente con el objetivo de tomar decisiones óptimas para apoyar e intervenir el proceso educativo de los estudiantes, dicha coordinación se realiza junto la educadora diferencial para definir los apoyos y herramientas necesarias para llevar a cabo un plan de trabajo atingente a las necesidades de los estudiantes.

Capítulo VI. Conclusiones

La presente investigación se enfoca en los criterios que utilizan los docentes para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo, dirigido a los estudiantes del curso 1° básico C y 2° básico C del establecimiento Juan Bosco.

En cuanto a lo que fundamenta nuestra investigación es sustancial el desarrollar un trabajo eficiente y óptimo que dé respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, implementando las adecuaciones curriculares pertinentes a la planificación regular diversificada, en el cual se implementan estrategias y metodologías que respetan los ritmos y estilos de aprendizaje existentes en los alumnos, debido a que es un medio factible para lograr un aprendizaje significativo en los educandos que utilizan un PACI, además hacer énfasis que a través del plan de adecuación curricular individualizado se puede lograr la promoción escolar de los alumnos evitando la deserción escolar.

Uno de los objetivos centrales en los que se sustenta la investigación es conocer los criterios que utilizan los docentes para la implementación y construcción del plan de adecuación curricular individual (PACI), según la información relevante recopilada del escenario principal seleccionado para nuestra investigación, se considera el diagnóstico previo que presentan los casos de estudios seleccionados, los cuales corresponden a discapacidad intelectual leve y moderada, donde el decreto N°170/2010 establece la información del proceso de evaluación diagnóstica que queda registrado en un formulario único de ingreso, desde este diagnóstico se toman los objetivos de aprendizaje estipulados en el curriculum nacional vigente, el profesor de educación básica y la educadora

diferencial son los encargados de determinar el nivel en el que se encuentra el estudiante, posteriormente se identifican las fortalezas y debilidades del educando por asignatura, a raíz de esto se plantean los requerimientos específicos que se registran en el documento oficial del PACI, para ser abordados durante el periodo académico del alumno. Es importante mencionar que si el estudiante no logra uno de los objetivos planteados en el plan de trabajo, se toma la decisión de seguir abordando dicho objetivo utilizando otro tipo de herramientas significativas para que el educando alcance la meta propuesta logrando el objetivo de aprendizaje para que este pueda seguir progresando en base a sus necesidades.

Por consiguiente la recopilación de la información para la investigación se pudo determinar mediante la recogida de información a través de entrevista semi estructurada a los profesionales del establecimiento que trabajan con los estudiantes que posee un PACI, entre los que se encuentran, profesores de educación básica, educadora diferenciales y fonoaudióloga, también en el estudio de campo se utilizaron registro de observaciones en aula común, en las cuales se pudo observar las estrategias utilizadas por los docentes para atender a los alumnos con PACI, las debilidades y fortalezas de los estudiantes, trabajo colaborativo realizado dentro de la sala de clases.

Dicho análisis se puede evidenciar mediante la triangulación de la información tanto teórico como las interpretaciones obtenidas por categorías y sub- categorías, las cuales fueron de carácter cualitativo.

Así mismo se realiza la adecuación curricular significativa dentro del PACI, que va a favor del progreso educativo del estudiante, abordando los contenidos que serán necesarios para que el alumno pueda desenvolverse de forma autónoma en los diferentes contextos, ya sea educativo, familiar y social tomando en consideración las individualidades de cada estudiante y sus intereses personales. Por lo tanto, el decreto 83 avala las adecuaciones curriculares para estudiantes de educación básica, lo cual corresponde a nuestros casos de estudios seleccionados para la investigación, a raíz de lo mencionado el establecimiento Juan Bosco debe proporcionar respuestas educativas flexibles para los estudiantes que tienen PACI, favoreciendo el acceso, la pertinencia y el progreso de estos alumnos. Esta flexibilización es específicamente beneficiosa cuando se trata de aquellos alumnos que enfrentan barreras del aprendizaje, estas pueden ser situaciones que impidan alcanzar los objetivos de aprendizaje como, por ejemplo: necesidad educativa especial, alumnos que se encuentren en algún tipo de situación de mayor vulnerabilidad, ya sea duelo, depresión, salud, entre otras.

En relación a lo mencionado con anterioridad la implementación del plan de adecuación curricular individual busca derribar barreras de aprendizaje potenciando las habilidades por sobre las debilidades del estudiante con necesidades educativas especiales, esto se hace posible gracias al trabajo colaborativo eficaz que realiza el docente de educación básica, profesora diferencial y fonoaudióloga, los cuales componen el equipo de aula, siendo los encargados de la toma de decisiones y la búsqueda de estrategias y metodologías diversificadas a favor del estudiante.

Por lo que se refiere a las estrategias utilizadas en el marco del trabajo colaborativo para atender a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de tipo permanente, el establecimiento las aborda en aula de recursos de forma personalizada utilizando material concreto, donde la educadora diferencial no ingresa a aula común no respondiendo a las necesidades del alumno, por lo cual el profesor de educación básica es el encargado de trabajar con todo el grupo curso. Lo que respecta al decreto n°1/98, menciona que las aulas de recursos se utilizan de forma complementaria para el estudiante que lo requiera y no necesariamente trabajando permanente en aula de recursos, por lo cual la educadora diferencial debe ajustarse a los requerimientos del alumno.

Por medio de las entrevistas aplicadas se afirmó que el trabajo colaborativo en el establecimiento Juan Bosco se lleva a cabo de la siguiente manera, se realizan coordinaciones semanalmente entre el profesor de educación básica y la educadora diferencial, donde se determinan las estrategias de aprendizaje para el curso, la cual va a responder a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos, lo que permite planificar actividades lúdicas y dinámicas para la diversidad del alumnado, cuyo fin está enfocado en brindar oportunidades maximizando el aprendizaje de todos los educandos, considerando la amplia gama de habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje, pese a que implementan el DUA dentro del aula común los docentes solo se enfocan en actividades que responden al estilo de aprendizaje visual y auditivo, dejando fuera el estilo de aprendizaje kinestésico, el cual es de suma importancia para atender a los alumnos que utilizan un PACI, ya que los estudiantes que tiene PACI tienen preferencia al estilo kinestésico, por lo cual pierden el foco de atención más

fácilmente que sus pares utilizado solo el estilo visual y auditivo, es por esto que los profesores de la unidad educativa deben llevar a cabo en sus planificaciones el estilo kinestésico, utilizando el movimiento corporal para captar su atención, realizando actividades de forma concreta que conlleve a la manipulación de estos recursos, a través de la exploración e interacción de diversos materiales que le permitirán a los estudiantes con NEE de tipo permanente participar en el desarrollo de la clase, adquiriendo aprendizajes significativos. Es importante agregar que el estilo de aprendizaje kinestésico no solo será de relevancia para estos estudiantes, si no que será beneficioso para toda la diversidad del alumnado.

Otro de los puntos que se desglosan de los objetivos propuestos es la evaluación diferenciada, la cual cumple un rol fundamental en el procedimiento pedagógico permitiendo al docente identificar los niveles de logro de los aprendizajes determinados en las bases curriculares para los estudiantes que se encuentren en algún tipo de situación personal que le impida asistir al establecimiento para que el individuo logre alcanzar los objetivos propuestos en la planificación regular permitiendo la promoción escolar del alumno. Por lo tanto, para la implementación de la evaluación diferenciada existen criterios que se deben tener en consideración, ya que cada establecimiento estipula un reglamento interno de cómo llevar a cabo dicha evaluación.

Según la información extraída de las entrevistas aplicadas se puede mencionar que en la unidad educativa el profesor de educación básica es el encargado de diseñar el instrumento evaluativo para posteriormente enviarlo a la educadora diferencial siendo la responsable de adecuar y flexibilizar la evaluación según la

necesidad del educando, luego la educadora diferencial facilita el instrumento modificado al profesor de educación básica el cual lo aplica dentro del aula común otorgando un tiempo estimado para todos los estudiantes de la diversidad del alumnado.

El profesor de educación básica entregar un tiempo extra a los estudiantes que tienen PACI porque cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y comprende de forma distinta, por ende, el docente debe adecuarse a la necesidad del estudiante para que logre un proceso educativo satisfactorio, así mismo el propósito de la evaluación diferenciada es otorgar la posibilidad al educando de demostrar a través de diferentes vías o procedimientos de lo que aprendió, fomentando las habilidades por sobre las debilidades personales del alumno evitando la deserción en el sistema escolar.

Por otra parte, hay docentes del establecimiento que optan por otro tipo de metodología y evaluación, donde el profesor implementa la evaluación formativa basada en las habilidades y actitudes de los estudiantes, el cual evidencia el progreso de cada uno, verificándola adquisición de los objetivos planteados y en base a esto califica con una nota respondiendo así de la misma forma a lo que demanda el sistema educacional.

Con el propósito de aportar algunas orientaciones en el desarrollo de este tipo de evaluaciones la unidad educativa debe permitir instancias y espacios en las jornadas reflexivas para entender y abordar la importancia de la evaluación diferenciada, ya que se debe atender a las necesidades educativas permanentes de manera diferenciada tomando en consideración las individualidades personales de cada estudiante.

Es importante hacer hincapié que la evaluación diferenciada es una herramienta pertinente para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de tipo permanente que utilizan un PACI en el establecimiento Juan Bosco.

Mediante las observaciones y entrevistas realizadas a los participantes de la unidad educativa, nos replanteamos si los criterios que utilizan los docentes para la implementación del plan de adecuación curricular individual (PACI), en el marco del trabajo colaborativo, está siendo llevado de forma adecuada en el contexto escolar, donde los docentes para responder a estos requerimientos en la actualidad deben conocer los diferentes niveles de aprendizaje y conocimientos previos de los estudiantes, esto se hace posible con una evaluación diagnóstica que se realiza al grupo de curso al comenzar el año escolar, generando así la oportunidad y la instancia para conocer el ritmo de aprendizaje y las características individuales de cada estudiante, otra medida a considerar es la evaluación constante para reconocer las necesidades de aprendizaje de los educando. Además, el profesor de educación básica y la educadora diferencial deben abarcar e incluir combinaciones didácticas al momento de realizar sus clases utilizando diversos materiales tales como visuales, auditivos y concretos que responda a las diferentes formas de aprender del grupo de curso, igualmente tienen que tener en cuenta el tipo de evaluación a utilizar con los estudiantes con NEE, donde deben dar múltiples formas para que ellos alcancen los objetivos específicos planteados.

De esta misma forma el trabajo colaborativo que van a realizar los profesionales idóneos, va ser de suma importancia para llegar a un acuerdo de lo

que será significativo para el estudiante dejando registrado esta información y acuerdos en el documento oficial del PACI, el cual va acompañar al estudiante durante su trayectoria escolar, aportando información relevante para la toma de decisiones de los distintos profesionales competentes como docentes de educación básica, educadora diferencial, otros profesionales de la salud en caso que se requiera como son fonoaudiólogos, psiquiatras, psicólogos, entre otros, la participación de la familia será un pilar fundamental para el progreso del alumno, donde se irán realizando ajustes al plan de adecuación curricular, a medida que el estudiante vaya logrando los objetivos planteados, para luego determinar nuevos objetivos en un tiempo determinado.

Cabe señalar que es importante gestionar jornadas reflexivas sobre la temática del plan de adecuación curricular individualizado, trabajo colaborativo y co-docencia con el propósito de orientar a los diferentes docentes del establecimiento y profesionales que participen del proceso educacional, evitando de esta forma la falta de información de cómo trabajar con un estudiante con PACI o NEE, promoviendo la educación e información de cómo construir e implementar un plan de adecuación curricular individualizado, además el cual permite realizar un trabajo colaborativo pertinente y coherente, en función de las necesidades individuales de los estudiantes, obteniendo una mirada desde un enfoque más integral que favorezca la concreción de un objetivo o meta a alcanzar, logrando de esta forma que todos los educando tengan una acceso igualitario y de calidad en el ámbito educacional.

Referencias bibliográficas

Alba,C., Sánchez, J., Zubillaga, A.(2014) .Diseño universal de aprendizaje. Aprobado por el Mineduc.Santiago/Chile.

Balcázar,P.(2013).Investigación cualitativa. (1º Ed.).México: Instituto literario

Campos,T. ,Gomes, E. (2009) . Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos.(1ºEd.). EOS

Cabeza, A.(2011).Individualización del proceso de enseñanza aprendizaje.Santiago,Chile:Pedagogía MAGNA

Canales, M. (2008). *Metodologías de investigación social*.(1º Ed.).Santiago, Chile: Lom

Castillo, P., González ,R., Marfán ,J. (2013).*Análisis de la implementación de los programas de integración escolar*. Santiago, Chile.

Hernández, J. (2011).*Accesibilidad universal y diseño para todos*.(1º Ed).Chile:COAM

López,W.(2013). *El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa*. Educere, volumen (17),139-144 , Mérida,Venezuela.

Mackernan, J. (2011). *Investigación acción y curriculum*.(2 ºEd.) Madrid, España: Morata.

Marín, V.; Negre, F.; Pérez A. (2014) *Entornos y redes personales de aprendizaje, para el aprendizaje colaborativo*. Santiago, Chile: Lom

Ministerio de educación.(1998).Decreto supremo N.º 1. Aprobado por el Mineduc.Santiago/Chile.

Ministerio de educación. (2002).Decreto supremo N°1300.Aprobado por el Mineduc.Santiago / Chile.

Ministerio de educación.(2004).Programa de educación especial .Aprobado por el Mineduc.Santiago/Chile.

Ministerio de educación. (2008). Marco para la buena enseñanza. Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.

Ministerio de educación. (2009). Decreto supremo N° 170. Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.

Ministerio de educación. (2010).Orientaciones para la implementación del decreto N°170 en programas de integración escolar .Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.

Ministerio de educación. (2013). *Orientaciones técnicas para programas de integración escolar*. Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.

Ministerio de educación. (2014). *Orientaciones técnicas para programas de integración escolar*. Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.

Ministerio de educación. (2015). *Criterios y orientaciones de adecuación curricular*. Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.

Ministerio de educación. (2015). *Diversificación de la enseñanza curricular*. Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.

Ministerio de educación.(2016).*Programa de integración escolar*.Aprobado por el Mineduc.Santiago/Chile.

Ministerio de educación. (2017). Ley de inclusión escolar. Aprobado por el Mineduc.Santiago/Chile.

Ministerio de educación. (2017). *Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica, en el marco del decreto 83*. Aprobado por el Mineduc.Santiago/Chile.

Morán, A.(2015).Inclusión y diversidad en el aula. *Para el aula, volumen(14),28-29*.

Mora,F.(2016). Trabajo colaborativo en ambientes virtuales de aprendizaje. Costa rica:LOM

Muntaner, J. (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. Madrid, España:Illes Balears

Neira,S.(2009).Educación especial y salud. En red iberoamericana: ILS BALEARS

Olabuénaga,J.(2012).Metodología de la investigación cualitativa.(5º Ed.)Madrid,España:Universidad de deusto

Peña,M. (2013) .Análisis crítico de discurso del Decreto 170.Chile:Persepctivas

Salamanca .(1994).*Declaración y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. España.

Unesco. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Francia: Educación 2030

Unesco. (1996). *La educación encierra un tesoro. (1ª Ed)*. Madrid, España:Santillana

Ustrell, M. (2015). *La co-docencia como herramienta de inclusión*. Barcelona, España: UNIR

Valenzuela, G. (2015). *Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. Aprobado por el Mineduc. Santiago / Chile.